

2026

Informe del mercado de trabajo Estatal

Datos 2025

2026

Informe del mercado de trabajo Estatatal

Datos 2025



Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28007 – Madrid

NIPO: 120-20-056-1

Presentación

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) aborda, un año más, el estudio y análisis de la situación, evolución, comportamiento y tendencias del empleo en sus distintas dimensiones y perspectivas, tanto desde un punto de vista general, a través de este Informe del Mercado de Trabajo, como desde los informes específicos relativos a los colectivos de interés para el empleo.

Estos documentos están elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones, unidad de estudios concebida como un sistema de información y conocimiento del mercado de trabajo con contrastada experiencia y conocimiento específico de todo el territorio nacional, con el fin de proporcionar una información exhaustiva y actualizada sobre la situación del mercado laboral, para facilitar el intercambio de información entre los distintos estamentos y aportar nuevos elementos de reflexión.

En un momento complejo como el actual, el conocimiento de la situación y la perspectiva del mercado laboral cobra mayor importancia. La sociedad española atraviesa profundos cambios estructurales. Las crecientes desigualdades en el acceso a los recursos, la problemática asociada al cambio climático y las dificultades energéticas, el papel de los flujos migratorios bidireccionales, las transformaciones asociadas a la globalización, la mayor interrelación de las economías y sistemas productivos a escala planetaria y el acelerado cambio tecnológico están modificando los patrones económicos, sociales y culturales de un modo que parece irreversible.

Esta publicación está estructurada en varios capítulos que reflejan la situación y la evolución del mercado de trabajo de forma clara y sencilla, y se analizan las principales variables que determinan los cambios puntuales o estructurales que se producen, así como las tendencias registradas en los diferentes sectores y actividades económicas.

Entre otros aspectos, se ofrece información que va desde los principales datos económicos, poblacionales y laborales hasta de las personas beneficiarias de prestaciones; va de lo general (sectores, actividades...) a lo más específico (ocupaciones) y tiene en cuenta diferentes ámbitos de comparación.

En la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#) se puede acceder a los informes estatales relativos a los principales colectivos de interés para el empleo, así como a los estudios generales y específicos de colectivos realizados por la Red Territorial del Observatorio de las Direcciones Provinciales del SEPE.

Marzo 2026,

Gerardo Gutiérrez Ardoy
Director General del SEPE

Índice general

Presentación	3
Índice general.....	4
Índice de gráficos	5
Índice de mapas	8
Índice de tablas	8
Objetivos	9
Metodología	10
Fuentes	11
Resumen ejecutivo.....	14
1. Información socioeconómica.....	20
1.1. Contexto económico.....	20
1.2. Población y actividad laboral	24
1.2.1. Evolución de la población.....	25
1.2.2. Distribución de la población por comunidades autónomas	27
1.2.3. Población activa	28
1.2.4. Tasas de actividad por sexo y edad	29
1.2.5. Población activa por comunidades autónomas	30
2. El empleo	33
2.1. Evolución de los principales indicadores	33
2.2. Población ocupada.....	34
2.2.1. Tasa empleo por sexo y edad	35
2.2.2. Población ocupada por sector de actividad	36
2.2.3. Población ocupada por comunidades autónomas	37
2.3. Afiliación a la Seguridad Social	38
2.3.1. Perfil de las personas afiliadas	39
2.3.2. Afiliación en relación a la actividad económica.....	40
2.3.3. Afiliación del régimen general y centros de cotización.....	41
2.3.4. Personas afiliadas por comunidades autónomas	43

2.4.	Contratación.....	44
2.4.1.	Perfil de la contratación.....	45
2.4.2.	La contratación en relación con la actividad económica.....	46
2.4.3.	Tipología de la contratación.....	47
2.4.4.	Contratos fijos discontinuos y llamamientos.....	48
2.4.5.	Tasas de estabilidad y parcialidad.....	49
2.4.6.	Distribución de la contratación por comunidades autónomas.....	51
3.	El desempleo.....	53
3.1.	Evolución de los distintos indicadores.....	53
3.2.	La población parada (EPA).....	54
3.2.1.	Tasas de paro por sexo y edad.....	55
3.2.2.	Población parada por sector de actividad.....	56
3.2.3.	Población parada por comunidades autónomas.....	57
3.3.	Paro registrado.....	58
3.3.1.	Perfil del paro registrado.....	59
3.3.2.	Antigüedad de las personas paradas y paro de larga duración (PLD).....	61
3.3.3.	Paro registrado por sectores y actividades económicas.....	62
3.3.4.	Distribución del paro registrado por comunidades autónomas.....	64
3.4.	Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo.....	64
3.4.1.	Personas beneficiarias de prestaciones por comunidades autónomas.....	65
4.	Ocupaciones.....	68
4.1.	Ocupaciones y contratación.....	68
4.2.	Ocupaciones solicitadas por las personas paradas.....	73
	Glosario de términos.....	80

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Variación interanual del PIB.....	20
Gráfico 2.	Evolución de la población.....	25
Gráfico 3.	Pirámide de población por sexo.....	26
Gráfico 4.	Variación interanual (%) de la población por CCAA.....	27
Gráfico 5.	Evolución de la población activa por sexo.....	28

Gráfico 6. Evolución de la población inactiva por sexo	28
Gráfico 7. Evolución de la tasa de actividad por sexo.....	30
Gráfico 8. Evolución de la tasa de actividad por grupos de edad.....	30
Gráfico 9. Población activa por CCAA	31
Gráfico 10. Evolución de las personas ocupadas (EPA) y afiliadas	33
Gráfico 11. Evolución de los contratos y las personas contratadas	33
Gráfico 12. Evolución de las personas ocupadas por sexo.....	34
Gráfico 13. Variación interanual (%) de las personas ocupadas por sexo	34
Gráfico 14. Evolución de la tasa de empleo por sexo	36
Gráfico 15. Evolución de la tasa de empleo por grupos de edad	36
Gráfico 16. Población ocupada por sector económico y sexo.....	37
Gráfico 17. Población ocupada por CCAA (datos en miles).....	37
Gráfico 18. Evolución de las personas afiliadas por sexo	38
Gráfico 19. Variación interanual (%) de las personas afiliadas	38
Gráfico 20. Personas afiliadas por sexo y tramos de edad	39
Gráfico 21. Personas afiliadas por régimen de cotización	39
Gráfico 22. Personas afiliadas por sector económico	40
Gráfico 23. Variación interanual (%) de las personas afiliadas por sección de actividad	40
Gráfico 24. Variación interanual (%) de las personas afiliadas por CCAA	43
Gráfico 25. Evolución de los contratatos por sexo	44
Gráfico 26. Variación interanual (%) de los contratos por sexo.....	44
Gráfico 27. Contratos por sexo y tramos de edad.....	45
Gráfico 28. Contratos por sexo y nivel formativo	45
Gráfico 29. Contratos por sector económico.....	47
Gráfico 30. Contratos por sección económica	47
Gráfico 31. Evolución de la tasa de estabilidad	50
Gráfico 32. Tasa de estabilidad por sexo, edad y sectores económicos.....	50
Gráfico 33. Evolución de la tasa de parcialidad	50
Gráfico 34. Tasa de parcialidad por sexo, edad y sectores económicos.....	50
Gráfico 35. Ranking de los contratos indefinidos por CCAA	51
Gráfico 36. Evolución de las personas paradas (EPA y paro registrado).....	53

Gráfico 37. Evolución de las personas beneficiarias.....	53
Gráfico 38. Evolución de la población parada por sexo	54
Gráfico 39. Variación interanual (%) de la población parada por sexo	54
Gráfico 40. Evolución de la tasa de paro por sexo.....	55
Gráfico 41. Evolución de la tasa de paro por grupos de edad.....	55
Gráfico 42. Población parada por sector económico y sexo	57
Gráfico 43. Personas paradas por CCAA (datos en miles)	58
Gráfico 44. Evolución de las personas paradas por sexo	59
Gráfico 45. Variación interanual (%) de las personas paradas por sexo	59
Gráfico 46. Personas paradas por tramos de edad	60
Gráfico 47. Personas paradas por nivel formativo	60
Gráfico 48. Paro registrado por antigüedad de la demanda y sexo	61
Gráfico 49. Paro de larga duración por sexo	62
Gráfico 50. Paro de larga duración por sexo y edad.....	62
Gráfico 51. Personas paradas por sectores económicos.....	63
Gráfico 52. Variación interanual (%) de las personas paradas por secciones de actividad.....	63
Gráfico 53. Variación interanual (%) de las personas paradas por CCAA	64
Gráfico 54. Personas beneficiarias por tipo de prestación y sexo.....	65
Gráfico 55. Variación interanual (%) de las personas beneficiarias por CCAA	66
Gráfico 56. Distribución de la tasa de contratación en los grandes grupos ocupacionales	69
Gráfico 57. Las 10 ocupaciones más contratadas por sexo.....	70
Gráfico 58. Las 10 ocupaciones más contratadas por grupos de edad.....	71
Gráfico 59. Las 10 ocupaciones más contratadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO	72
Gráfico 60. Distribución de la tasa de solicitudes de empleo en los grandes grupos ocupacionales	74
Gráfico 61. Las 10 ocupaciones más solicitadas por sexo.....	75
Gráfico 62. Las 10 ocupaciones más solicitadas por grupos de edad.....	76
Gráfico 63. Las 10 ocupaciones más solicitadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO	77

Índice de mapas

Mapa 1. Población por CCAA.....	27
Mapa 2. Tasa de población activa por CCAA	31
Mapa 3. Tasa de empleo por CCAA.....	37
Mapa 4. Afiliación por CCAA	43
Mapa 5. Contratos por CCAA.....	51
Mapa 6. Tasas de paro por CCAA.....	58
Mapa 7. Paro registrado por CCAA	64
Mapa 8. Personas beneficiarias por CCAA.....	66

Índice de tablas

Tabla 1. Principales indicadores económicos. Actividad y demanda	21
Tabla 2. Principales indicadores económicos. Precios y salarios	22
Tabla 3. Población ocupada por situación profesional.....	35
Tabla 4. Población ocupada por sector económico	37
Tabla 5. Personas afiliadas al régimen general según tipo de contrato, jornada laboral y sexo.....	42
Tabla 6. Personas afiliadas al régimen general y centros de cotización según tamaño de centro ...	42
Tabla 7. Contratos por modalidad y jornada	48
Tabla 8. Población parada por sector económico.....	57
Tabla 9. Paro registrado por antigüedad de la demanda	61
Tabla 10. Personas beneficiarias por tipo de prestación.....	65

Objetivos

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

- 1. Ofrecer** una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a nivel institucional.
- 2. Acercar** la información al ámbito que rodea a las personas usuarias para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
- 3. Profundizar** en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
- 4. Analizar** e indagar sobre la posible evolución y prospección del mercado de trabajo en base al comportamiento de las distintas variables que lo configuran y a la opinión de las y los agentes inmersos en el mismo.
- 5. Actualizar** la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre mercado de trabajo en España.
- 6. Servir de base** para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o persona usuaria que lo requiera.

Metodología

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y se aplica un conjunto diversificado de instrumentos:

- *Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.*
- *Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.*
- *Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.*
- *Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.*

El documento se inicia con un resumen ejecutivo que contrasta los diferentes indicadores utilizados, con el fin de facilitar una panorámica completa de la situación actual relativa al mercado de trabajo nacional.

El informe tiene una estructura de cuatro capítulos con información desagregada de los indicadores estudiados en cada uno de ellos. Los datos recogidos son los correspondientes a un año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre. Además, considera las evoluciones de los últimos años y las variaciones más significativas.

Fuentes

Datos económicos

Los datos han sido elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de diferentes fuentes:

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES)
- Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
- Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN)
- ICEX España Exportación e Inversiones
- Ministerio de Trabajo y Economía Social
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Población

La información procede de la Estadística continua de población (ECP) para el año 2020 y anteriores; y de los Censos anuales de población para el año 2021 y siguientes. Se recoge el dato del 1 de enero de cada año. Ambas operaciones están elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

Los datos de población en relación con el mercado de trabajo proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA) que trimestralmente realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por lo general, se toman los correspondientes al cuarto trimestre de 2024 o de aquellos años a los que se hace referencia en el estudio.

Afiliación

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Se utilizan los datos a 31 de diciembre de cada año.

Contratación

Para el estudio de estos apartados se han tenido en cuenta los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a lo largo de 2024 o al año correspondiente al que se haga referencia en el informe. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Personas demandantes de empleo paradas

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de las personas demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE n.º 63, de 14 de marzo de 1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y los de beneficiarios de ayudas al desempleo, del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), tomados a 31 de diciembre de 2024, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

Ocupaciones

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). En este estudio no se aborda el gran grupo 0, Ocupaciones militares.

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE n.º 306, de 17 de diciembre de 2010).

Resumen ejecutivo

Resumen ejecutivo

El **Informe del mercado de trabajo estatal 2026** concentra la información actualizada y el análisis de los principales aspectos socioeconómicos acontecidos en 2025, con especial incidencia en los rasgos más característicos del mercado laboral en sus diferentes áreas: el empleo, la contratación, el desempleo y las ocupaciones.

Este análisis busca identificar e informar sobre los aspectos relevantes de la sociedad, la economía y el mercado de trabajo con el fin de ofrecer una herramienta útil para que agentes e instituciones, públicos y privados, tomen decisiones informadas que contribuyan al bienestar social.

Contexto socioeconómico.

La economía española cerró el ejercicio 2025 manteniendo un ritmo de crecimiento sólido, aunque algo más moderado que el registrado en 2024. El Producto Interior Bruto (PIB) aumentó un 2,8 % en promedio anual, frente al 3,5 % del año precedente. La demanda interna fue el principal soporte del crecimiento, con una aportación de 3,6 puntos porcentuales, superior a la de 2024 en 3,3 puntos porcentuales. Por el contrario, la demanda externa restó 0,8 puntos porcentuales al crecimiento, revirtiendo la aportación positiva del año previo.

Desde el punto de vista de la oferta, la aportación de los cuatro sectores fue positiva, por debajo de la media del PIB en el caso de la agricultura e industria, en la primera condicionada por la evolución de precios alimentarios y tensiones en mercados globales y en la segunda, por el complejo entorno internacional, con tensiones comerciales y arancelarias, aunque creció un 2,3 %, mejorando el 1,9 % del año anterior. Por encima de la media se situaron las variaciones interanuales construcción, uno de los motores de crecimiento del PIB en 2025, apoyado en la inversión residencial y ejecución de proyectos ligados a fondos europeos; y el sector servicios especialmente por el dinamismo de las actividades profesionales y técnicas, los servicios de mercado, donde destacan el comercio, transporte y hostelería.

Los indicadores relacionados con el mercado de trabajo muestran en conjunto un comportamiento positivo y dinámico durante el último ejercicio, según los datos avanzados por la Contabilidad Nacional Trimestral de España, los ocupados, medidos en empleo equivalente a tiempo completo creció un 3,1 %, superando el 2,8 % del año anterior, mientras que las horas trabajadas por asalariado aumentaron un 2,3 %. lo que consolida la recuperación respecto a los valores anteriores a la pandemia.

Este contexto se acompañó de un nuevo incremento de la población residente. A 1 de enero de 2025, España alcanzó 49.128.297 habitantes, 508.602 más que en 2024 (1,05 %). El crecimiento demográfico se debió casi por completo al aumento de la población extranjera (409.689 personas; 6,30 %), mientras que la población de nacionalidad española creció de forma más moderada (98.913 personas; 0,23 %).

La estructura demográfica mantiene un perfil envejecido: la edad media se situó en 44,6 años, el 20,72 % de la población tenía 65 o más años y el índice de envejecimiento alcanzó 148,05. Territorialmente, el incremento se concentró en las comunidades más pobladas, destacando Cataluña

(111.895), la Comunitat Valenciana (105.897) y la Comunidad de Madrid (104.618). La población solo descendió en Extremadura (-0,13 %).

El crecimiento poblacional también se trasladó al mercado de trabajo. En el IV trimestre de 2025, la población activa se situó en 24.940.400 personas, con un incremento interanual del 1,99 % (487.100). La tasa de actividad alcanzó el 58,94 % (0,45 puntos más que en 2024), manteniéndose una brecha de género: 63,84 % en hombres frente a 54,29 % en mujeres.

La tasa de actividad fue superior en la población extranjera (68,74 %) respecto a la española (57,29 %), en parte por una estructura de edades más concentrada en el tramo laboral. La población inactiva ascendió a 17.374.900 personas (0,10 %), con predominio femenino (57,10 %). Este rasgo sigue explicando buena parte de la diferencia entre las tasas de actividad masculina y femenina.

Empleo

El año 2025 cerró con una evolución muy positiva del empleo. Se alcanzaron máximos históricos tanto en población ocupada como en afiliación a la Seguridad Social, consolidándose la tendencia ascendente iniciada tras la pandemia.

Según la Encuesta de Población Activa, la población ocupada aumentó un 2,77 %, lo que supone 604.400 personas más que en 2024. El total ascendió a 22.463.300 personas ocupados. La tasa de empleo se situó en el 53,09 %, la más alta de la serie histórica.

Persiste, no obstante, una brecha de género significativa. La tasa de empleo masculina alcanzó el 58,24 %, mientras que la femenina se situó en el 48,19 %. Aun así, el empleo femenino continúa mostrando una evolución positiva en los últimos años.

El sector servicios concentró el 76,09 % de toda la población ocupada y fue el principal motor del crecimiento. Le siguieron la industria (13,50 %), la construcción (6,94 %) y la agricultura (3,48 %). En servicios, las mujeres superaron a los hombres, mientras que en el resto de sectores la presencia masculina fue mayoritaria.

A finales de año, la afiliación a la Seguridad Social alcanzó los 21.679.951 afiliados, un incremento del 2,26 %. Las mujeres crecieron un 2,38 %, por encima del 2,15 % registrado entre los hombres, aunque ellos continúan representando la mayoría del total. El Régimen General concentró el 79,28 % de las afiliaciones.

El envejecimiento de la población afiliada continúa acentuándose. En 2025, el 50,90 % de las personas afiliadas tenía 45 años o más. El grupo joven, de menores de 25 años, fue el que más creció en términos relativos.

El empleo asalariado fue el principal impulsor del crecimiento, con un aumento del 3,07 % y un total de 19.159.200 personas asalariadas. El empleo autónomo también aumentó, aunque de forma más moderada (1,13 %), situándose en el 14,67 % del total de ocupados.

En cuanto a la contratación, durante 2025 se firmaron 15.645.243 contratos, un 1,46 % más que el año anterior. Estos contratos correspondieron a 6.857.161 personas, lo que sitúa el índice de rotación en 2,28 contratos por persona contratada.

El 41,18 % de los contratos registrados fueron indefinidos, consolidando los efectos de la reforma laboral de 2022. Los contratos temporales representaron el 58,82 % del total y aumentaron un 2,95 %.

La contratación a jornada parcial mostró una marcada diferencia por género: el 39,97 % de las mujeres contratadas trabajó a tiempo parcial, frente al 21,28 % de los hombres. Los contratos fijos discontinuos supusieron el 13,77 % del total, con un ligero descenso interanual.

El sector servicios concentró la mayor parte de la contratación, con el 73,60 % del total. Industria, construcción y agricultura completaron el reparto, con incrementos moderados en los dos primeros y un descenso en el sector primario.

Desempleo

El año 2025 cerró con una mejora generalizada de los indicadores de desempleo. La Encuesta de Población Activa situó el número de personas desempleadas en 2.477.100, lo que supone 118.400 menos que un año antes. La tasa de paro descendió hasta el 9,93 %, el valor más bajo de la última década. Por sexos, la tasa masculina fue del 8,76 % y la femenina del 11,24 %, manteniéndose la brecha de género pese al descenso en ambos grupos.

El paro registrado también continuó reduciéndose. A finales de 2025 había 2.408.670 personas inscritas como paradas, un 5,94 % menos que en diciembre de 2024. Esta cifra confirma la tendencia descendente de los últimos años y deja el volumen de paro registrado en niveles similares a los previos a la pandemia.

Las mujeres suponen el 59,95 % del total de personas paradas registradas. El descenso del paro fue mayor entre los hombres, con una reducción del 6,27 %, mientras que entre las mujeres fue del 5,72 %.

La bajada se produjo en todos los tramos de edad, con especial intensidad entre las personas de 45 a 54 años. Ocurrió lo mismo en todos los niveles formativos, destacando las mayores reducciones entre quienes cuentan con Educación Secundaria Obligatoria.

El perfil más frecuente de persona parada continúa siendo el de una mujer con estudios primarios o de secundaria, de 45 años o más, cuyo último empleo estuvo vinculado al sector servicios y con una antigüedad en la demanda superior a seis meses.

El paro de larga duración sigue siendo uno de los elementos más relevantes del mercado laboral. En 2025, el 45,87 % del total de personas paradas llevaba más de un año inscrita. Aunque el volumen se redujo respecto al ejercicio anterior, continúa siendo elevado. Esta situación afecta especialmente a las mujeres y a las personas de 45 años o más. Entre quienes llevan más de 24 meses inscritas, casi dos de cada tres son mujeres.

El paro disminuyó en todos los sectores económicos. Las mayores reducciones se produjeron en agricultura y pesca y en construcción. Aun así, el sector servicios sigue concentrando la mayor parte del desempleo, con el 72,51 % del total. Dentro de este sector destacan, por su peso, las actividades de comercio, hostelería, servicios auxiliares y administración pública, que en conjunto agrupan más del 65 % del paro registrado en servicios.

El colectivo de personas sin empleo anterior también redujo su volumen en 2025. Este grupo disminuyó un 6 % respecto al año anterior y representa el 9,20 % del total del desempleo registrado.

En conjunto, 2025 fue un año de avance en la reducción del desempleo. Las cifras mejoran de forma sostenida, aunque persisten retos estructurales como la brecha de género, el envejecimiento del paro registrado y el peso todavía elevado del desempleo de larga duración.

Ocupaciones

Las ocupaciones más contratadas y las más solicitadas por las personas desempleadas continúan concentrándose en los grandes grupos de Ocupaciones elementales y Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. En conjunto, estos dos grupos representan el 61 % de la contratación y el 58 % de las solicitudes de empleo, confirmando el peso estructural de las ocupaciones de cualificación media y baja en el mercado laboral de 2025.

Durante la última década se aprecia un cambio progresivo en la estructura ocupacional. Aunque los grupos de baja cualificación siguen siendo predominantes, su peso relativo desciende ligeramente. En cambio, aumentan los grupos de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, Técnicos y profesionales de apoyo, que crecen tanto en volumen de contratación como en solicitudes de empleo. Paralelamente, se reduce la presencia de Ocupaciones elementales, Artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción y Operadores de instalaciones y maquinaria, en línea con la modernización de los procesos productivos y la expansión de perfiles más cualificados.

Las diferencias de género siguen siendo muy destacadas. Las mujeres continúan siendo mayoría en ocupaciones vinculadas a los servicios, la limpieza, los cuidados, la administración y la hostelería. Los hombres, por su parte, predominan en la construcción, las industrias manufactureras, la logística y la agricultura. Además, en 2025 las mujeres vuelven a concentrar la mayor parte de la contratación a tiempo parcial y de los contratos fijos discontinuos.

Las ocupaciones más contratadas en 2025 han sido Camareros asalariados, Peones de las industrias manufactureras, Peones agrícolas, Personal de limpieza y Vendedores en tiendas y almacenes. Estas ocupaciones concentran una parte muy relevante del total de contratos del año y son especialmente frecuentes entre los menores de 30 años.

En cuanto a las solicitudes de empleo, se mantiene una reducción generalizada respecto al año anterior. Los descensos más acusados se registran en los grupos de Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores, y Artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción, grupos donde la presencia

masculina es mayoritaria. Por el contrario, aumentan ligeramente las solicitudes en ocupaciones de los grupos de mayor cualificación, especialmente entre profesionales científicos, técnicos y administrativos.

Las ocupaciones más solicitadas por las personas desempleadas en 2025 fueron Personal de limpieza, Vendedores en tiendas, Peones de las industrias manufactureras, Camareros asalariados y Empleados administrativos sin tareas de atención al público. Las mujeres concentran la mayoría de las solicitudes en servicios, comercio, administración y limpieza, mientras que los hombres se orientan principalmente hacia la industria, la construcción y el transporte.

En conjunto, el análisis de ocupaciones de 2025 confirma que, aunque se mantienen las estructuras tradicionales del mercado laboral, continúan avanzando los perfiles de mayor cualificación y persisten diferencias de género muy marcadas en la distribución de las ocupaciones y en la demanda de empleo.

1

Información socioeconómica

1. Información socioeconómica

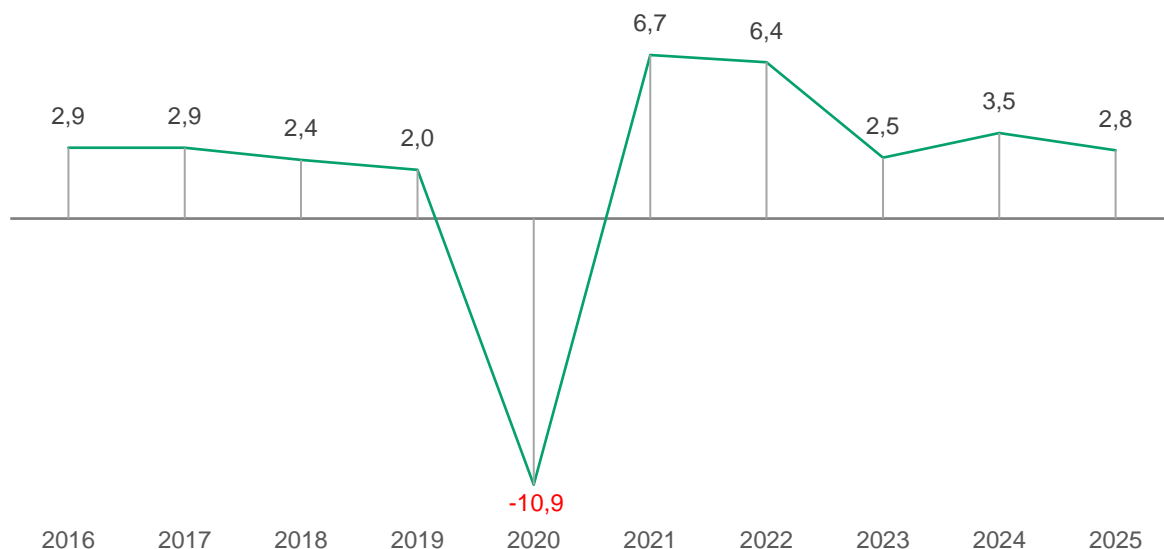
1.1. Contexto económico

La economía española cerró el ejercicio 2025 manteniendo un ritmo de crecimiento sólido, aunque algo más moderado que el registrado en 2024. El Producto Interior Bruto (PIB) aumentó un 2,8 % en promedio anual, frente al 3,5 % del año precedente. Este desempeño evidencia que, pese al entorno internacional incierto —marcado por tensiones geopolíticas persistentes, un comercio internacional aún débil y unas condiciones financieras exigentes—, la actividad económica española mostró una resiliencia significativa, con una tasa superior a la registrada en el mismo período por las principales economías de la Unión Europea, apoyada en el dinamismo del mercado laboral, la recuperación del consumo de los hogares y el avance del sector servicios.

El comportamiento del PIB refleja el tránsito hacia una fase de crecimiento más normalizado, tras años marcados por la recuperación postpandemia, la recomposición del gasto y la recuperación del turismo internacional. Pese a ello, la actividad continuó sustentándose en bases amplias, especialmente por el empuje del consumo privado y por la aportación positiva de varios sectores productivos.

El valor del PIB a precios corrientes para el conjunto del año 2025 se situó en 1.685.783 millones de euros, un 5,7 % superior al de 2024.

Gráfico 1. Variación interanual del PIB



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Banco de España.

Este crecimiento se basó principalmente, en tres variables. Por un lado, en la contribución de la demanda interna, cuya aportación de 3,6 puntos es superior en 0,3 puntos porcentuales a la de 2024; por otro, gracias a la moderación de la tasa de inflación que, aunque todavía se sitúa por encima del objetivo, continua en descenso con respecto a ejercicios precedentes, y en la reducción de los tipos de interés que, tras alcanzar su pico más alto en 2023, han ido descendiendo paulatinamente una vez moderada la subida del IPC, lo que ha conducido a una evolución positiva del poder adquisitivo de los hogares y a un buen comportamiento del mercado laboral.

Tabla 1. Principales indicadores económicos. Actividad y demanda

Indicador	% var. 2024/23 (*)	% var. 2025/24 (*)	Notas
Producto Interior Bruto	3,5	2,8	
Contribución demanda nacional	3,3	3,6	
Contribución demanda externa	0,2	-0,8	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,8	0,5	
Industria	1,9	2,3	
Construcción	4,8	5,6	
Servicios	4,0	3,2	
Consumo final de los hogares	3,0	3,4	
Consumo final de las Administraciones Públicas	2,9	1,8	
Exportación bienes y servicios	3,2	3,4	
Importación Bienes y servicios.	2,9	6,3	
Índice de Producción Industrial	0,4	1,3	
Índice Producción Industria de la Construcción	2,7	0,5	
Demanda de energía eléctrica	-0,9	2,7	REE.
Confianza del consumidor	83,2	79,6	CIS Valor absoluto. Índice media anual.
Ventas en grandes empresas	1,9	3,8	AEAT
Ventas comercio minorista	1,8	4,2	Sin estaciones de servicio
Matriculación turismos	7,1	12,9	ANFAC
Matriculación vehículos industriales	12,0	-3,6	ANFAC
Visados de obra nueva. Superficie total a construir	9,55	4,99	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. : [Síntesis de indicadores económicos](#)

(*) Variaciones interanuales en % salvo indicación en contrario.

La demanda interna fue el principal soporte del crecimiento, con una aportación de 3,6 puntos porcentuales, superior a la de 2024 (3,3 pp). El consumo de los hogares aumentó un 3,4 %, favorecido

por la mejora del empleo, el avance de los salarios y la moderación de la inflación. También la inversión mostró un comportamiento dinámico, sobre todo de la formación bruta de capital, con un incremento y anual del 6,4 %, o como reflejan indicadores complementarios: las matriculaciones de turismos que crecieron un 12,9 % y la superficie visada de obra nueva aumentó un 4,99 %.

Por el contrario, la demanda externa restó 0,8 puntos porcentuales al crecimiento, revirtiendo la aportación positiva del año previo. Las exportaciones de bienes y servicios crecieron un 3,4 %, entre ellas destacan las de servicios no turísticos con una variación interanual positiva del 10,9 % respecto a 2024. El incremento de las importaciones (6,3 %) fue más acusado, reflejando un mayor dinamismo de la demanda interna respecto al entorno exterior.

Desde el punto de vista de la oferta, la aportación de los cuatro sectores fue positiva, por debajo de la media del PIB en el caso de la agricultura e industria, en la primera condicionada por la evolución de precios alimentarios y tensiones en mercados globales y en la segunda, por el complejo entorno internacional, con tensiones comerciales y arancelarias, aunque creció un 2,3 %, mejorando el 1,9 % del año anterior -el Índice de Producción Industrial (IPI) también refleja esta tendencia positiva (+1,3 %).

Por encima de la media se situaron las variaciones interanuales construcción, uno de los motores de crecimiento del PIB en 2025, apoyado en la inversión residencial y ejecución de proyectos ligados a fondos europeos; y el sector servicios especialmente por el dinamismo de las actividades profesionales y técnicas, los servicios de mercado, donde destacan el comercio, transporte y hostelería.

La media anual del Índice de Confianza del consumidor, se situó en 79,6 puntos, 3,6 puntos menos que en 2024, . el segundo semestre del año fue más débil que el primero, reflejando una pérdida de impulso conforme avanzó el ejercicio.

En 2025, los indicadores del comercio minorista y las ventas de grandes empresas reflejan un ejercicio de crecimiento de la actividad comercial en España. El comercio minorista alcanzó uno de sus mayores avances en la última década indicando fortaleza de la demanda de los hogares el indicador. Por su parte, las ventas de grandes empresas muestran un comportamiento claramente expansivo, duplicando su ritmo de crecimiento respecto a 2024, impulsado especialmente por ventas de inversión y tecnología (software y equipamiento) y una recuperación parcial del comercio exterior con la UE.

Tabla 2. Principales indicadores económicos. Precios y salarios

Indicador	% var. 2024/23 (*)	% var. 2025/24 (*)	Notas
IPC General	2,8	2,7	Variación Media anual
IPC subyacente	2,9	2,3	Variación Media anual
IPC productos energéticos	1,0	3,4	Variación Media anual
Diferencial de los IPC armonizados España y zona Euro	0,5	0,6	Variación Media anual
Índice de Precios Industriales	-3,7	0,9	Variación Media anual
Índice general del precio de la vivienda	8,4	12,7	Variación Media anual

Tabla 2. Principales indicadores económicos. Precios y salarios

Indicador	% var. 2024/23 (*)	% var. 2025/24 (*)	Notas
Ocupados. Empleo equivalente a tiempo completo.	2,8	3,1	Variación Media anual
Productividad por puesto de trabajo equivalente tiempo completo	-0,6	-0,3	Variación Media anual
Asalariados. Horas trabajadas	2,4	2,3	Variación Media anual
Productividad por hora efectivamente trabajada.	1,2	0,7	Variación Media anual
Remuneración por asalariado	4,0	3,9	Variación Media anual
Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Valor € mensual	1.134 €	1.184 €	Valor € mensual
Coste laboral total por trabajador y mes. Valor €	3.020,71 €	3.111,76 €	Valor €, ETCL Trimestre 3/2025
Coste salarial total por trabajador y mes. Valor €	2.205,43 €	2.268,00 €	Valor €, ETCL Trimestre 3/2025
Coste laboral total por hora	25,08 €	25,72 €	Valor €, ETCL Trimestre 3/2025
Coste salarial total por hora	18,31 €	18,75 €	Valor €, ETCL Trimestre 3/2025

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE

(*) Variaciones interanuales en % salvo indicación en contrario

La evolución de los precios en 2025 estuvo marcada por una moderación generalizada de la inflación. El IPC general aumentó un 2,7 %, frente al 2,8 % de 2024, mientras que la inflación subyacente descendió hasta el 2,3 %, lo que denota una reducción de las presiones en la mayoría de bienes y servicios no energéticos.

En contraste, los productos energéticos registraron un alza del 3,4 %, superior al 1,0 % del año anterior. El diferencial de inflación armonizada con la zona euro se situó en 0,6 puntos, prácticamente estable respecto a 2024.

El Índice de Precios Industriales (IPI) presentó un crecimiento del 0,9 %, tras un retroceso significativo en 2024, lo que apunta a una estabilización en la evolución de los precios industriales.

El Índice de Precios de Vivienda (IPV) presenta una variación anual del 12,7 %, con subidas superiores (12,9 %) en la vivienda usada que en la vivienda nueva (11,3 %), lo que confirma un fuerte tensionamiento del mercado residencial, lo que dificulta e imposibilita el acceso a la misma a amplios sectores de la sociedad, especialmente para jóvenes y hogares de renta baja.

Los indicadores relacionados con el mercado de trabajo muestran en conjunto un comportamiento positivo y dinámico durante el último ejercicio.

Según los datos avanzados por la Contabilidad Nacional Trimestral de España, los ocupados, medidos en empleo equivalente a tiempo completo creció un 3,1 %, superando el 2,8 % del año anterior, mientras que las horas trabajadas por asalariado aumentaron un 2,3 %. lo que consolida la recuperación respecto a los valores anteriores a la pandemia.

En términos de productividad, la evolución fue más contenida. La productividad por puesto de trabajo equivalente presenta una contracción interanual de un -0,3 %, lo que apunta a un ritmo de crecimiento del empleo que supera al de producción por trabajador, mientras que la productividad por hora trabajada avanzó un 0,7 % por debajo del registro de 2024.

Los costes laborales continuaron al alza: el coste laboral total por trabajador y mes alcanzó los 3.111,76 €, y el coste salarial total, los 2.268 €. El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) se situó en 1.184 €, tras un nuevo incremento anual.

En conjunto, la evolución del empleo y de los costes laborales confirma un mercado de trabajo todavía expansivo, con una productividad que presenta un perfil moderado y que constituye uno de los principales retos para la mejora de la competitividad.

Las previsiones para 2026 apuntan a un escenario de crecimiento moderado, condicionado por la evolución del entorno internacional, la normalización de la demanda interna y la persistencia de desafíos estructurales, entre ellos la mejora de la productividad y la evolución de los costes laborales.

Se espera que la economía mantenga una expansión positiva, en el entorno del 2% - 2,2 %, en ambos casos, por encima de lo previsto para la eurozona, gracias a la mejora de la demanda interna, con el consumo privado, el crecimiento de las inversiones, la fortaleza del mercado de trabajo y en la continuidad del dinamismo del sector servicios como principales motores de crecimiento.

1.2. Población y actividad laboral

El Censo anual de población determina la cifra oficial de población de España y de todas sus divisiones administrativas (las comunidades autónomas, provincias, municipios e incluso distritos y secciones censales) a 1 de enero de cada año. Debe ser considerada la cifra de población oficial en todos los niveles territoriales.

Esta nueva estrategia, basada en registros para construir la información censal, supuso una renovación global en la información demográfica, y ya fue incorporada en el informe de mercado de trabajo de 2024 por primera vez. En los informes anuales del mercado de trabajo de años anteriores, la información demográfica se obtenía de la Estadística del Padrón continuo de habitantes.

Los datos demográficos en este informe correspondientes a los años anteriores a 2021 se obtuvieron de la Estadística continua de población.

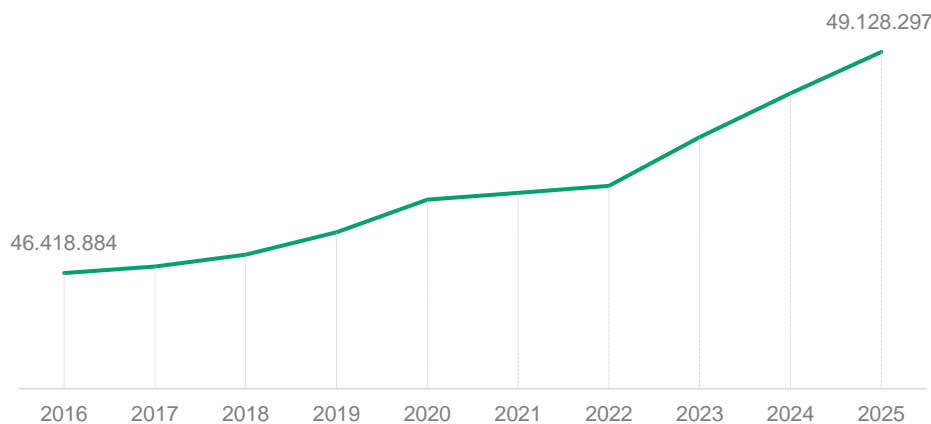
Según el citado Censo anual, la población de España, a 1 de enero de 2025, se situó en 49.128.297 habitantes, 508.602 más que en la misma fecha de 2024, lo que supone un incremento del 1,05 %. De estos habitantes, 24.090.369 eran hombres y 25.037.928 mujeres. El incremento de hombres fue del 1,11 %, ligeramente superior al de mujeres, del 0,99 %.

1.2.1. Evolución de la población

En 2025 volvió a alcanzarse un máximo de población residente en España de la serie histórica. Además, la tendencia creciente se ha acelerado en los dos últimos años, con incrementos superiores al 1 %, que no se producían desde el año 2009. Estos aumentos se están produciendo después de dos años en los que la población se mantuvo prácticamente constante, en 2022 y 2023.

En 2025, el crecimiento de la población se debió casi exclusivamente a la población extranjera. Mientras que la población española aumentó en 98.913 personas (0,23 %), la extranjera creció en 409.689 personas (6,30 %). Si se consideran exclusivamente las personas nacidas en España, la población con nacionalidad española se redujo un 0,29 % y mantiene valores negativos desde hace trece años.

Gráfico 2. Evolución de la población

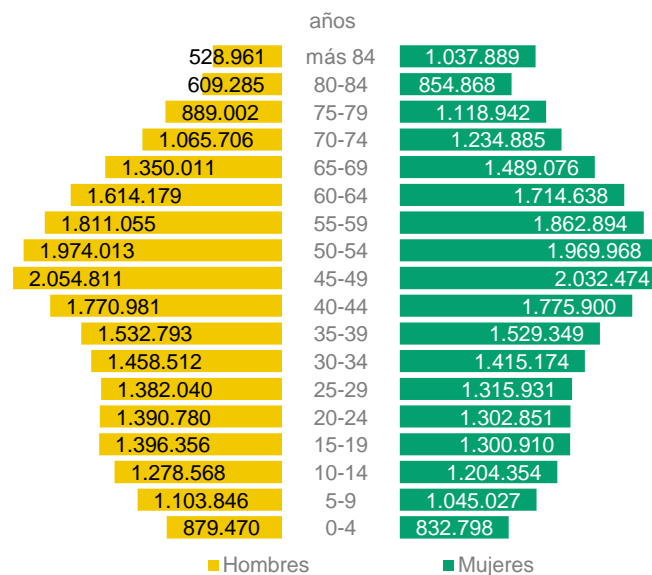


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Estadística Continua de Población (2016 a 2020) y Censo anual de población (2021 a 2025).

Entre los residentes extranjeros, la comunidad más numerosa fue la marroquí, como en años anteriores, con 968.999 personas, seguida de la colombiana, con 676.534. Se ha producido por primera vez un cambio en este segundo puesto, que solía ser la población rumana, y que en 2025 fue la tercera, con 609.270 habitantes, aunque sigue con clara tendencia decreciente en los últimos años. Los mayores incrementos relativos de población extranjera fueron de países sudamericanos. Así, la población peruana aumentó un 18,62 %, la colombiana un 16,95 % y la venezolana un 16,16 %.

La pirámide de población muestra una estructura envejecida, que se acentuaría si sólo se tuviera en cuenta la población española, ya que la población extranjera es notablemente más joven, concentrada principalmente en la franja entre 25 y 50 años. La edad media de la población en España fue de 44,6 años, continuando, un año más, su tendencia creciente desde que hay registros. En 2024, fue de 44,4 años y en 2023, de 44,2.

Gráfico 3. Pirámide de población por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población a 1 de enero de 2025.

Otros indicadores también muestran este envejecimiento, como la proporción de personas de avanzada edad. Más de una de cada cinco personas (20,72 %) tenía 65 o más años, mientras que sólo un 12,91 % tenía menos de 15 años. Una síntesis de estos dos indicadores es el índice de envejecimiento, que es el porcentaje que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años, cuyo valor, a 1 de enero de 2025, fue de 148,05 y parece estar experimentando un crecimiento más rápido cada año.

Las repercusiones negativas del envejecimiento en el mercado laboral son evidentes, ya que se reduce la fuerza laboral activa, la producción disminuye, y a la vez hay que mantener una población dependiente cada vez mayor. Si se mantiene esta evolución, la situación puede ser crítica en los próximos años o décadas, ya que está próxima a la jubilación la llamada generación del baby-boom, que agrupa el ancho más acusado de la pirámide.

El número de mujeres superó al de hombres en 947.559 personas. Ocurrió lo mismo en todos los tramos de edad a partir de los 55 años. Entre los mayores de 84 años, la diferencia relativa se hace muy significativa, ya que el número de mujeres casi duplica al de hombres, consecuencia de una mayor esperanza de vida de las mujeres. Por el contrario, el número de hombres fue mayor que el de mujeres en todos los tramos de edad de menos de 55 años, con la única excepción del tramo entre 40 y 44 años, aunque con cifras muy similares.

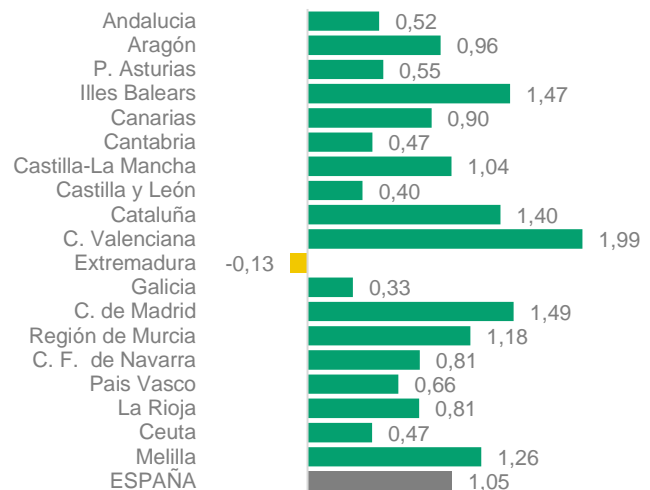
1.2.2. Distribución de la población por comunidades autónomas

La distribución territorial de la población refleja su concentración en las comunidades autónomas de la franja mediterránea, con más del 50 % del total. Las comunidades autónomas de interior, a excepción de Madrid, son las de menor población y los movimientos poblacionales presentan, además, una tendencia a la concentración en municipios de mayor población, debido a unas mayores oportunidades laborales.

Mapa 1. Población por CCAA



Gráfico 4. Variación interanual (%) de la población por CCAA



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población a 1 de enero de 2025.

Las comunidades autónomas con mayor incremento absoluto de población, a 1 de enero de 2025, fueron precisamente las de mayor población, excepto Andalucía, la más poblada, encabezadas por Cataluña, con 111.895 personas, la Comunitat Valenciana, con 105.897 y la Comunidad de Madrid, con 104.618 personas más que en 2024. Estas tres comunidades, junto con Illes Balears, también fueron las que más incremento relativo tuvieron con respecto al año anterior. Es decir, las regiones más pobladas, excepto Andalucía, crecieron más, en términos relativos, contribuyendo a una mayor concentración de la población en estos territorios.

La población se redujo únicamente en Extremadura, con un ligero retroceso del 0,13 %. Sin embargo, en Galicia, Castilla y León, Cantabria y Ceuta los incrementos fueron menores del 0,5 %. Todas ellas (a excepción de Ceuta), están situadas en la zona noroeste de la península, coincidiendo con las regiones de población más envejecida.

1.2.3. Población activa

La información de este apartado se extrae de la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada periódicamente por el Instituto Nacional de Estadística. Los datos pertenecen al cuarto trimestre de 2025. No obstante, a efecto de determinar las variaciones porcentuales para reflejar la evolución, se tendrán en cuenta los datos del cuarto trimestre de años anteriores.

Gráfico 5. Evolución de la población activa por sexo

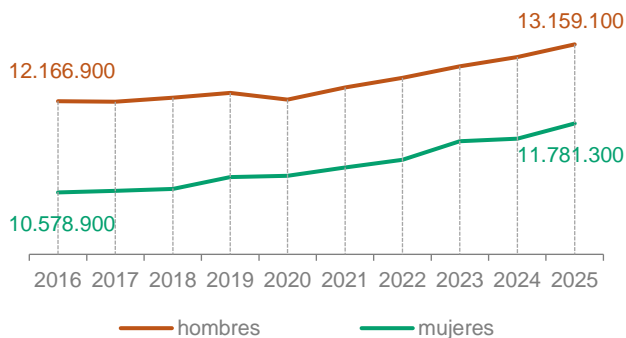
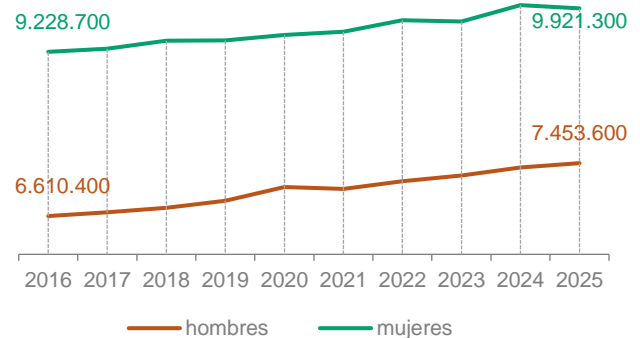


Gráfico 6. Evolución de la población inactiva por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año.

La población mayor de 16 años, en el cuarto trimestre de 2025, se incrementó en más de 500.000 personas y en ambos sexos. Este incremento se tradujo principalmente en un aumento de la población activa, que sumó 487.100 personas con respecto al mismo trimestre del año anterior, de forma similar en ambos sexos. La población inactiva también se incrementó, aunque muy ligeramente, en solo 18.200 personas.

La evolución de la población activa ha tenido una tendencia clara de crecimiento en los últimos diez años, disminuyendo tan solo en 2016 y 2020. En este último, como consecuencia directa de la pandemia. A partir de 2021, sin embargo, los incrementos han sido más pronunciados que en años anteriores, siendo el de 2025 el segundo más alto de la década en términos absolutos.

En el cuarto trimestre de 2025, la población activa se situó en 24.940.400 personas, cifra que supone una variación del 1,99 % en términos interanuales. Por sexos, el 52,76 % de los activos son hombres, mientras que el 47,24 % son mujeres. El número de mujeres activas en 2025 se incrementó en 267.400 (2,32 %), superior al registrado en los hombres, de 219.600 (1,70 %). La diferencia de población activa entre hombres y mujeres se redujo en 47.800 personas, situándose en 1.377.800. Esta brecha de género parece haberse estabilizado en los últimos cinco años, después de reducirse notablemente en 2019 y 2020.

La población inactiva alcanzó la cifra de 17.374.900 personas en el cuarto trimestre de 2025, lo que supone un incremento del 0,10 % en términos interanuales. Por sexos, el 42,90 % son hombres y el 57,10 % restante mujeres.

Esta población inactiva ha mostrado una tendencia de crecimiento sostenido, sin descensos globales en los últimos diez años. En pocas ocasiones se ha producido una reducción de población inactiva en hombres o en mujeres. En 2025 se ha producido una de esas excepciones, ya que el número de mujeres inactivas se ha reducido en 52.400, compensando solo en parte el gran aumento que tuvo en 2024, de 259.000.

En 2025, la diferencia entre mujeres inactivas y hombres inactivos se sitúa en 2.467.700, muy superior a la diferencia en población activa, y de sentido contrario, lo cual es coherente con una población femenina mucho mayor que la masculina en edades superiores a los 65 años, donde la diferencia es de cerca de 1,3 millones.

1.2.4. Tasas de actividad por sexo y edad

La tasa de actividad aumentó 0,45 puntos con respecto al cuarto trimestre de 2024, y se situó en el 58,94 %. La tasa de los hombres fue del 63,84 %, mientras que la de las mujeres fue del 54,29 %. La de los españoles fue del 57,29 % y la de los extranjeros, del 68,74 %. La diferencia entre ambas se debe, fundamentalmente, a la diferente estructura por edades, más concentrada en el tramo laboral en el caso de los extranjeros.

La tasa de actividad, al ser un indicador sintético, calculado como el cociente entre la población activa y la población mayor de 16 años, presenta una mayor estabilidad temporal que estos dos parámetros por separado, y las variaciones interanuales suelen ser pequeñas. La pandemia de 2020 propició que en ese año se produjera una variación negativa algo más marcada de lo habitual. Sin embargo, en la última década la tasa de actividad global ha variado menos de un punto porcentual.

Excluyendo esta anomalía de 2020, la tendencia en la tasa de actividad masculina ha sido decreciente, aunque tan solo hay una diferencia de menos de un punto entre el dato de 2016 y el de 2025. La tasa de actividad en las mujeres, por el contrario, ha tenido una tendencia promedio creciente, con subidas y bajadas alternativas. Aun así, tampoco es significativa la diferencia entre máximo y mínimo de los últimos diez años, de apenas 1,2 puntos porcentuales. Es precisamente en 2025 donde se alcanza el máximo de esta serie.

La gran diferencia entre las tasas masculina y femenina, de cerca de diez puntos, se debe, no solamente a una mayor población activa masculina, sino, sobre todo, a una población inactiva femenina mucho más numerosa.

Gráfico 7. Evolución de la tasa de actividad por sexo

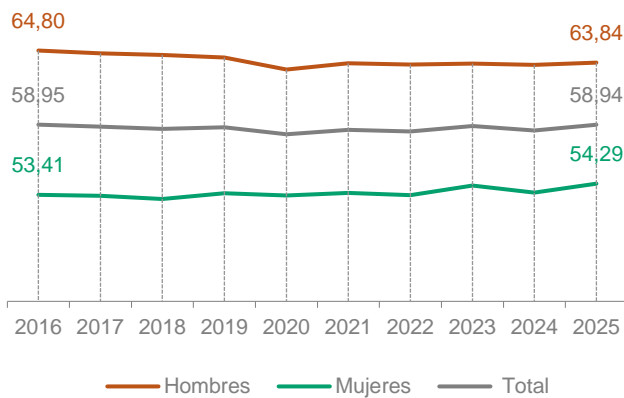
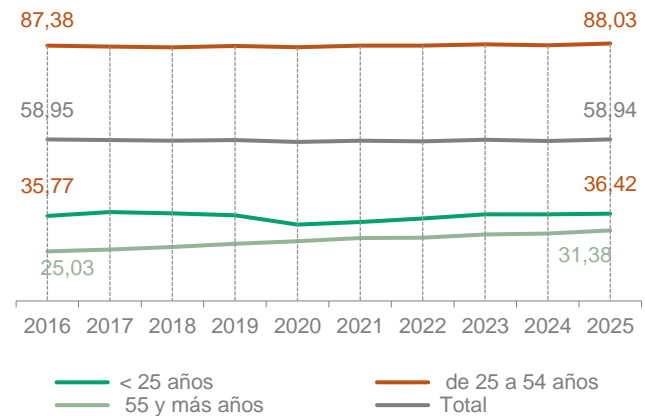


Gráfico 8. Evolución de la tasa de actividad por grupos de edad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año

La evolución de la tasa de actividad por tramos de edad evidencia que la práctica totalidad de la población entre 25 y 54 años es población económicamente activa, y se ha mantenido muy estable a lo largo de los últimos diez años, situándose en el 88,03 % en el cuarto trimestre de 2025.

La tasa de actividad de la población menor de 25 años ha sufrido más oscilaciones, debido, principalmente, a que es el tramo que menos población agrupa. Su tendencia ha sido creciente desde 2020, aunque prácticamente estable los dos últimos años, situándose en el 36,42 % en 2025. La escasa proporción de activos en estas edades se debe, en gran parte, a las personas que cursan estudios y ni trabajan ni buscan empleo.

La tasa de actividad en el grupo de población de 55 y más años es el que ha tenido una tendencia más clara en los últimos años, ya que ha crecido de manera constante sin excepción, desde el 25,03 % en 2016 al 31,38 % en 2025. Puesto que la población en España está envejeciendo de manera constante, esta tendencia indica que también lo está haciendo la población activa. Además, el crecimiento indica una presencia cada vez mayor en el mercado laboral de la población de mayor edad.

1.2.5. Población activa por comunidades autónomas

La distribución de la población activa por comunidades autónomas refleja, en gran medida, la de la población residente. Cataluña, Andalucía, la Comunidad de Madrid y la Comunitat Valenciana encabezan la lista con una diferencia notable respecto al resto. Sin embargo, en términos de población activa, Cataluña supera ligeramente a Andalucía en población activa, alterando el orden respecto a la población total.

Mapa 2. Tasa de población activa por CCAA

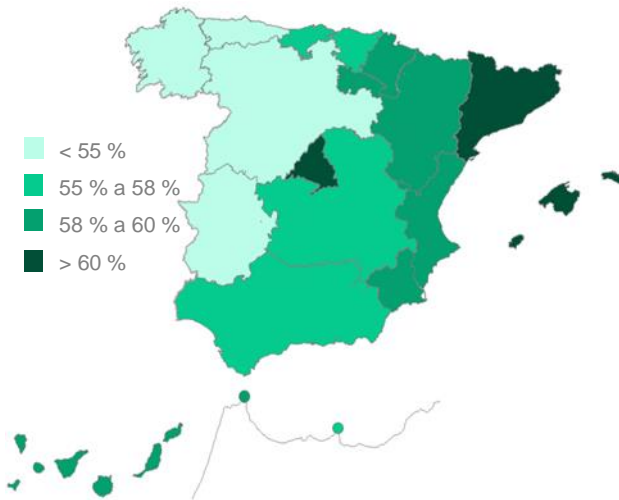
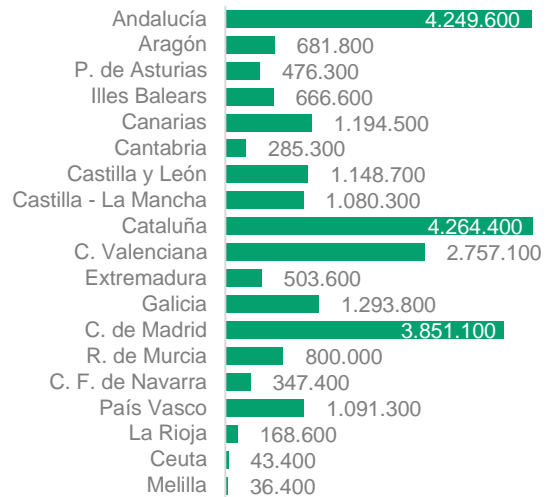


Gráfico 9. Población activa por CCAA



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de 2025.

Las tasas de actividad de las diferentes comunidades autónomas sí reflejan un comportamiento diferenciado relevante, ya que no dependen de una mayor o menor población, sino de su estructura poblacional y sus características económicas.

Las comunidades con mayor tasa de actividad fueron la Comunidad de Madrid (62,95 %), Illes Balears (62,33 %) y Cataluña (61,33 %). Estas elevadas tasas indican un alto dinamismo económico y laboral en estas regiones, que se traducen en una mayor proporción de personas económicamente activas. Estrictamente, la ciudad autónoma de Ceuta fue, según la EPA, la que mostró mayor tasa de actividad, del 64,53 %, aunque según advierte el propio INE, los resultados pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

Por el contrario, las comunidades autónomas con menor tasa de actividad, todas situadas en la zona noroeste de la península, coinciden con las regiones más envejecidas y en las que apenas se incrementó la población total en 2025, precisamente por la falta de oportunidades laborales. El Principado de Asturias fue la que tuvo una menor tasa de actividad, del 52,47 %, seguida de Melilla, con un 53,00 % (aunque este resultado debe tomarse con precaución, por la misma razón que Ceuta), Galicia, con un 54,11 % y Castilla y León, con un 54,43 %.

2

El empleo

2. El empleo

2.1. Evolución de los principales indicadores

Una vez superada la crisis económica que se inició en el 2008, a partir del año 2014 los incrementos en las afiliaciones y las personas ocupadas fueron constantes hasta el año 2020, en el que a pesar de las medidas económicas tomadas para contener los efectos de la crisis sanitaria del COVID-19, se dieron descensos importantes. En los cuatro últimos años se vuelve a retomar la senda del crecimiento, superando los valores previos a la pandemia y en este último año 2025, se alcanzan los valores máximos tanto en afiliados como de personas ocupadas.

Gráfico 10. Evolución de las personas ocupadas (EPA) y afiliadas

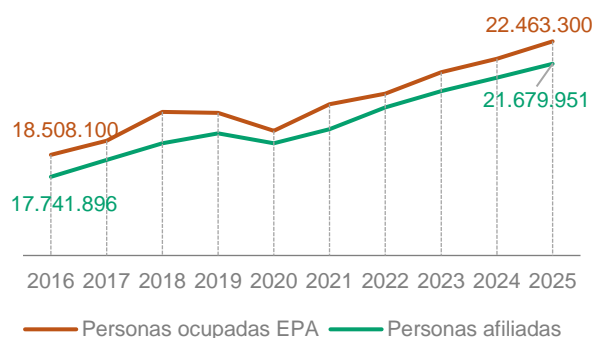
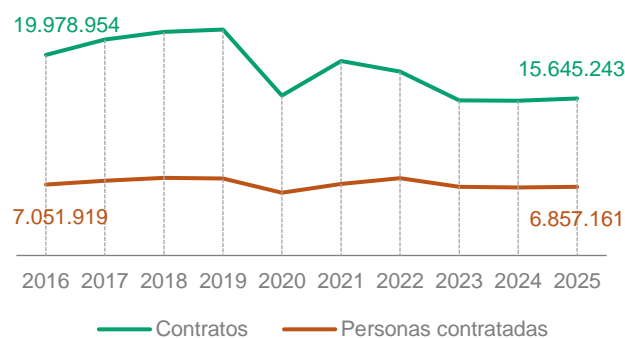


Gráfico 11. Evolución de los contratos y las personas contratadas



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año y a partir de los datos de la TGSS. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Con respecto a las afiliaciones en los últimos diez años se produce un incremento de 3.938.055, lo que equivale al 22,20 % en valores relativos. En cuanto a las personas ocupadas la tendencia es muy parecida a la afiliación, con un incremento de 3.955.200 en la última década, un 21,37 % más de ocupados.

Al analizar la evolución de los contratos y personas contratadas hay que tener en cuenta dos hechos, la reciente pandemia de 2020 y la reforma laboral de 2022. Hasta la pandemia, los contratos y las personas contratadas evolucionan en paralelo, aunque con incrementos más altos en los contratos. Hasta 2017 debido al incremento de los contratos temporales, se dan subidas más altas en los contratos que en las personas contratadas, pasando en 2019 a incrementos muy parecidos en las dos variables. En 2020, debido a los efectos de la pandemia se producen descensos muy importantes tanto en contratos como en personas contratadas (-29,18 % contratos y -18,59 % personas). En 2021 se

produce una recuperación con incrementos en los dos indicadores, aunque en el caso de los contratos, todavía por debajo del volumen previo a la pandemia y a partir de 2022, el descenso en la contratación es consecuencia de la reforma laboral que da prioridad a la contratación de carácter indefinido frente a los contratos temporales.

En 2025, se formalizaron 15.645.243 contratos a 6.857.161 personas distintas, lo que establece un índice de rotación de 2,28 (relación entre contratos y personas contratadas).

El número de contratos se incrementa con respecto al año anterior un 1,46 %, mientras que el número de personas contratadas aumenta un 1,08 %, lo que supone 225.139 contratos más y 73.054 personas contratadas más, y como consecuencia el índice de rotación se incrementa en una centésima con respecto a 2024.

2.2. Población ocupada

La población ocupada en 2025 continúa con la tendencia ascendente del último lustro hasta situarse a finales de año en 22.463.300 personas ocupadas, lo que supone un 2,77 % más que en el mismo trimestre del año anterior, marcando un máximo histórico. Este incremento se da en ambos sexos, pero las mujeres superan en casi medio punto el incremento de los varones (3,02 % frente a 2,56 %).

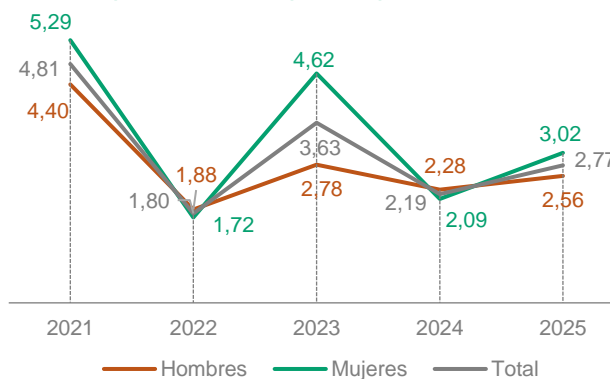
Las mujeres ocupadas en 2025 representaban el 46,55 % del total, frente al 53,45 % de los hombres, es decir 6,89 puntos porcentuales de diferencia. Esta diferencia se ha ido reduciendo a lo largo de la última década, pasando de 8,84 puntos porcentuales en 2016, a 8,25 en 2020 y a los 6,89 de 2025.

Por segundo año consecutivo las mujeres superan los 10 millones de ocupadas, y los hombres superan los 12 millones por primera vez en la última década.

Gráfico 12. Evolución de las personas ocupadas por sexo



Gráfico 13. Variación interanual (%) de las personas ocupadas por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año.

La población ocupada extranjera a finales de 2025 alcanza la cifra de 3.575.900 personas, lo que supone un aumento del 7,77 % con respecto a 2024 (257.900 personas) y es la principal causa de

incremento de los ocupados (2,77 %), ya que la población ocupada de nacionalidad española solo aumentó un 1,97 %. En los últimos cinco años los ocupados extranjeros aumentaron más de un millón de personas, un 42,90 % frente a la subida del 4,22 % de los ocupados de nacionalidad española.

Tabla 3. Población ocupada por situación profesional

Situación profesional (en miles)	Total	% var. 2025/24
Trabajador por cuenta propia	3.294,9	1,13
Asalariados totales	19.159,2	3,07
• <i>Asalariado sector público</i>	3.641,4	1,40
• <i>Asalariado sector privado</i>	15.517,8	3,47
Otra situación	9,2	-13,21
Total	22.463,3	2,77

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre 2025.

En la Tabla 3 se desglosan los datos de las personas ocupadas por situación profesional. En la misma se puede ver que el 85,33 % de los ocupados son asalariados, frente al 14,67 % que son autónomos. Los asalariados del sector privado suponen el 69,08 % del total de ocupados, y los asalariados del sector público el 16,21 %.

El empleo por cuenta propia aumentó un 1,13 %, por el incremento de 23.100 hombres (1,10 %) y 13.800 mujeres (1,20 %).

La población ocupada asalariada se situó en 19.159.200 personas, con un crecimiento interanual del 3,07 %, en valores absolutos 569.900 asalariados más (277.900 hombres y 292.000 mujeres). Este crecimiento se registró fundamentalmente en el empleo asalariado del sector privado.

En el cuarto trimestre de 2025 el número de personas asalariadas con contrato indefinido alcanzó los 13.594.100, lo que representa un aumento del 31,94 % en comparación con el mismo periodo de 2021, año anterior a la reforma laboral. Por otro lado, los contratos temporales han disminuido un 41,30 % desde 2021, situándose en 1.923.700.

Interanualmente, la población ocupada por cuenta ajena creció un 3,07 %, impulsada por el incremento del 3,49 % de la contratación indefinida. Los contratos indefinidos aumentaron en 458.000 frente a 61.800 los temporales.

2.2.1. Tasa empleo por sexo y edad

La tasa de empleo en 2025 se sitúa en el 53,09 %, alcanzando el valor máximo de la serie histórica. La distribución por sexo muestra una importante brecha de género, mientras para los hombres la tasa de empleo se sitúa en el 58,24 %, para las mujeres se queda en el 48,19 %. La diferencia por sexo no ha

bajado de los diez puntos porcentuales en la última década, alcanzando un máximo de 11,70 puntos en 2018.

Gráfico 14. Evolución de la tasa de empleo por sexo

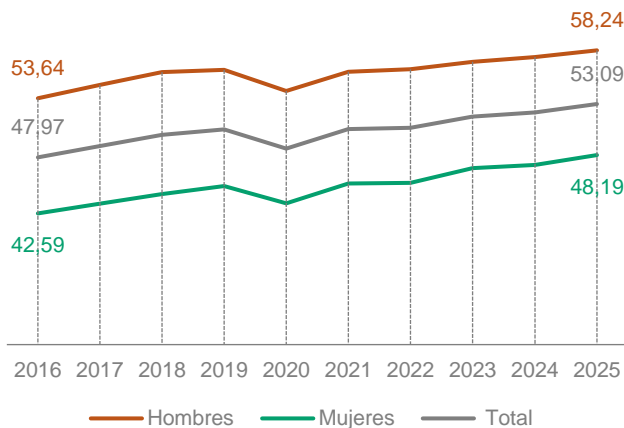
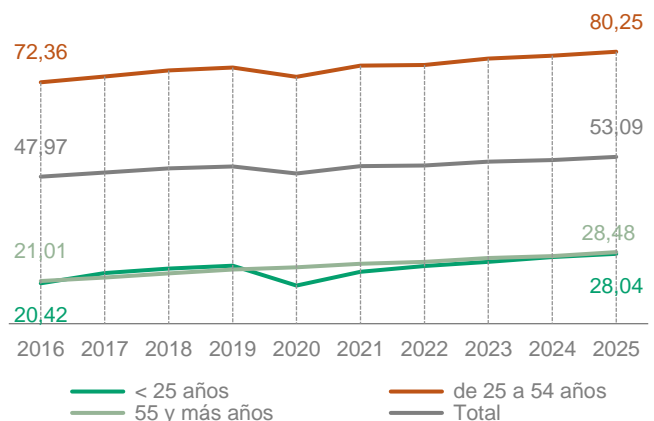


Gráfico 15. Evolución de la tasa de empleo por grupos de edad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año.

En todos los grupos de edad aumenta la tasa de empleo interanualmente, con una subida a nivel estatal de 0,81 puntos porcentuales. Para los menores de 25 años el aumento interanual fue de 0,80 p.p., de 1,04 p.p. para los ocupados de 25 a 54 años y de 1,03 p.p. para los de 55 o más años.

Si atendemos a los grupos de edad y sexo, los hombres obtienen valores más altos que las mujeres en los tres grupos de edad. Así en el tramo de 25 a 54 años, la tasa de empleo de los varones es de 84,99 % frente a 75,44 % las mujeres. En los menores de 25 años la tasa de empleo masculina es de 29,67 % y la femenina de 26,30 %. Y en los de 55 o más años la de los hombres es de 33,16 % y la de las mujeres 24,50 %.

2.2.2. Población ocupada por sector de actividad

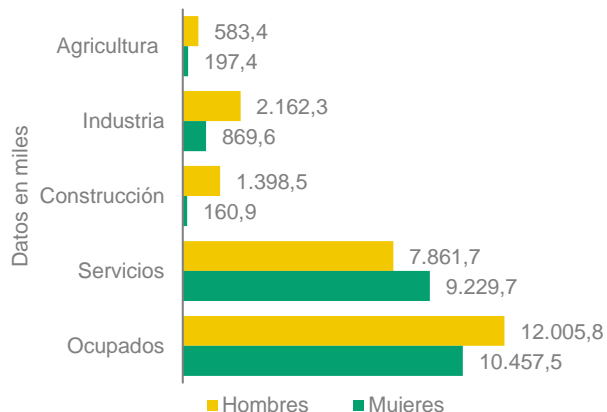
La población ocupada en 2025 ha crecido en todos los sectores económicos; no obstante, dentro del sector agrícola descienden el número de mujeres, hay 2.300 mujeres menos que en 2024 y se incrementan los varones, 46.200 más.

El sector servicios representa el 76,09 % de la población ocupada, seguido de la industria que supone el 13,50 %, la construcción el 6,94 % y la agricultura el 3,48 %. Sólo en el sector servicios hay más mujeres ocupadas que hombres, alcanzando el 54,00 %. En los otros tres sectores el porcentaje de hombres ocupados supera ampliamente el de mujeres. Así en la construcción los hombres suponen el 89,69 %, el 74,73 % en la agricultura y el 71,32 % en la industria.

Tabla 4. Población ocupada por sector económico

Sector económico (datos en miles)	Total	% var 2025/24
Agricultura	780,7	5,94
Industria	3.031,8	3,84
Construcción	1.559,3	5,37
Servicios	17.091,4	2,21
Total	22.463,3	2,77

Gráfico 16. Población ocupada por sector económico y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de 2025.

2.2.3. Población ocupada por comunidades autónomas

El mapa 3 y el gráfico 17 muestran cómo se distribuye la población ocupada por comunidades autónomas. Cataluña, Comunidad de Madrid y Andalucía engloban casi el cincuenta por ciento de la población ocupada de España.

Mapa 3. Tasa de empleo por CCAA

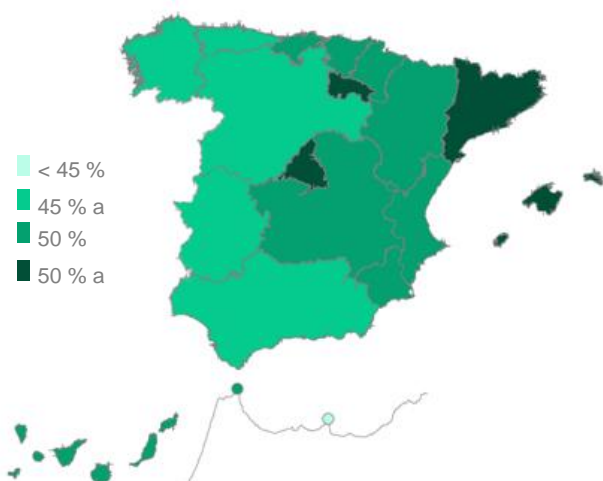
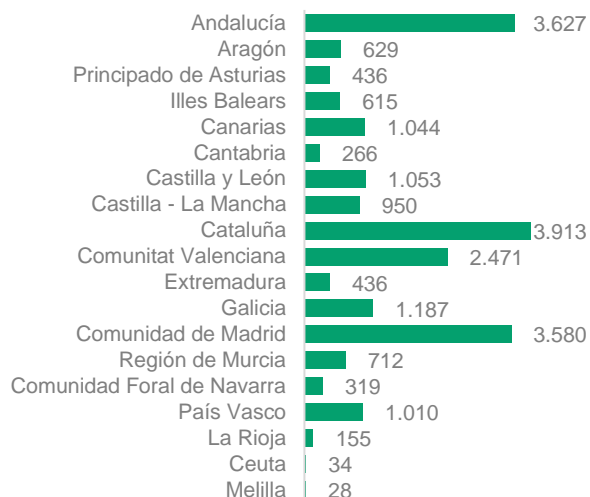


Gráfico 17. Población ocupada por CCAA (datos en miles)



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de 2025.

Por sexo, los mayores incrementos de varones ocupados se dan en Ceuta con un 9,73 % (1.800 más), la Región de Murcia un 7,48 % (28.000 ocupados) y la Comunitat Valenciana un 6,06 % (76.900 ocupados). En las comunidades autónomas de La Rioja, Cataluña, Canarias y Cantabria, se producen descensos interanuales en la población de hombres ocupados.

El incremento de las mujeres ocupadas más destacado se da en Ceuta con un 10,66 % (1.300 en números absolutos), La Rioja con un 6,78 % (4.700 ocupadas), Extremadura con un 6,40 % (11.700 más), y, por último, Galicia con un 5,75 % (32.100 más). Son tres las comunidades autónomas donde descienden las mujeres ocupadas, el mayor descenso se registra en Melilla con un 9,16 % (-1.200 ocupadas), seguido de la Comunidad Foral de Navarra con un descenso del 1,20 % (-1.800 ocupadas) y Aragón, con un descenso del 0,03 % (-100 ocupadas).

En todas las comunidades autónomas se incrementa la población ocupada en 2025, salvo Melilla que pierde 600 personas (un 2,10 %). El mayor incremento se produce en Ceuta con un 9,77 %, aunque en números absolutos sólo supone 3.000 personas ocupadas más; le siguen, la Región de Murcia con un 5,89 %, 39.600 personas ocupadas más, y Extremadura y Castilla la Mancha, con un 4,56 % y 4,26 % más, 19.000 y 38.800 personas, respectivamente.

2.3. Afiliación a la Seguridad Social

La información de este apartado procede de la explotación estadística del Fichero General de Afiliación cuya gestión corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina y la explotación es efectuada por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.¹

Gráfico 18. Evolución de las personas afiliadas por sexo

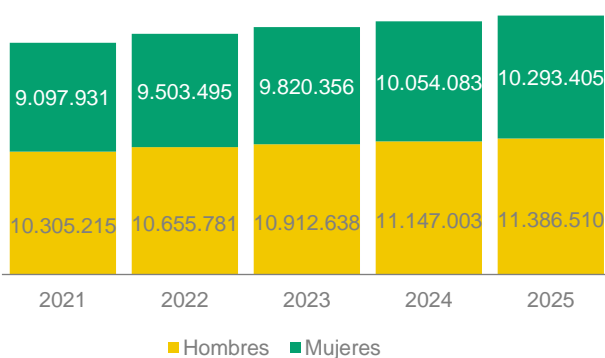
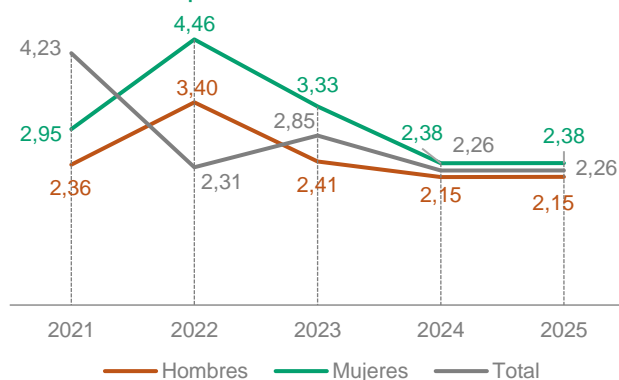


Gráfico 19. Variación interanual (%) de las personas afiliadas



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año

¹ Los trabajadores figuran agrupados bajo una cuenta de cotización a la Seguridad Social; dicha cuenta agrupa a un colectivo de trabajadores pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización

Desde el año 2021 se reduce la diferencia en el número de afiliaciones entre hombres y mujeres hasta los 5,04 puntos porcentuales, el valor más bajo a lo largo de este periodo, pasando del 46,89 % de trabajadoras afiliadas en 2021, al 47,48 % en 2025.

Los trabajadores afiliados a 31 de diciembre de 2025 alcanzan la cifra de 21.679.951, un 2,26 % de incremento interanual. Las afiliaciones femeninas aumentaron 0,23 puntos porcentuales más que las masculinas, un 2,38 %, frente a un 2,15 %. En términos absolutos el incremento de las mujeres alcanzó la cifra de 239.322 afiliadas, frente a 239.507 afiliados hombres. Tanto hombres como mujeres, este año alcanzan los valores máximos de personas afiliadas de los últimos cinco años.

2.3.1. Perfil de las personas afiliadas

El mayor número de personas afiliadas pertenece al Régimen General, que a diciembre de 2025 englobaba al 79,28 % del total. El resto, se reparte entre el Régimen Especial de Autónomos con un 15,77 %, Sistema Especial Agrario con el 3,10 %, Sistema Especial de Empleados de Hogar con el 1,58, % y Régimen del Mar, 0,26 %.

Con respecto a finales de 2024, las afiliaciones aumentaron en el Régimen General, un 2,78 % y en el Régimen Especial de Autónomos, un 1,11 %; mientras que en el resto se dieron descensos; en el Sistema Especial Agrario, un 2,06 %, en el Sistema Especial de Empleados de Hogar un 2,86 %, en el Régimen Especial del Mar un 0,03 % y en el Régimen Especial de Minería del Carbón un 6,49 % menos.

Gráfico 20. Personas afiliadas por sexo y tramos de edad

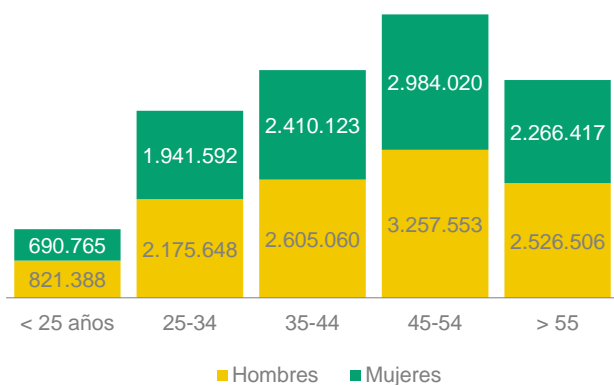
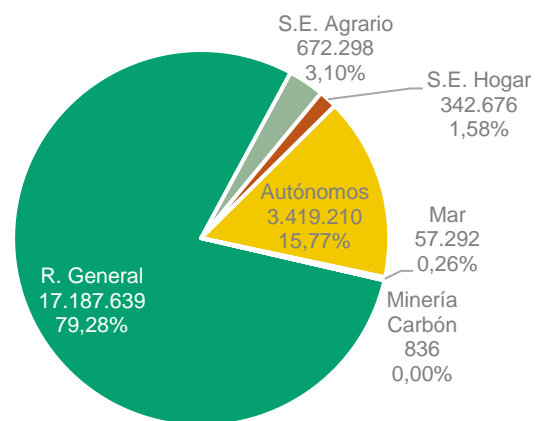


Gráfico 21. Personas afiliadas por régimen de cotización



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2025.

Analizando la distribución de la afiliación por sexos y regímenes de cotización, los hombres presentan valores más altos en todos, excepto en el Sistema Especial de Empleadas de Hogar, donde las mujeres alcanzan una representatividad del 95,67 % y, es el Régimen General el más equilibrado respecto al sexo, con el 50,89 % de hombres y el 49,11 % restante mujeres.

En relación al año anterior, todos los grupos de edad registran variaciones positivas, excepto el tramo de 35 a 44 años, con un 0,47 % menos, y los aumentos más destacados se dieron en los tramos de 16 a 24 años con el 8,72 % y en el de mayores de 55 años, con un 3,69 % más.

En 2025 se mantiene la tendencia que se viene dando durante la última década: el progresivo envejecimiento de las personas afiliadas. A finales de año, el 50,90 % de la afiliación tenía 45 años o más, lo que supone 7,44 puntos porcentuales más que en 2016.

2.3.2. Afiliación en relación a la actividad económica

Por sectores económicos, el 76,88 % de la afiliación corresponde al sector servicios. Construcción es el que presenta mejor comportamiento, con un incremento del 3,72 %, seguido de servicios e industria con una subida del 2,37 % y un 1,70 %, respectivamente. Sólo se registra descenso en la afiliación el sector de agricultura y pesca con un 1,16 % menos.

Gráfico 22. Personas afiliadas por sector económico

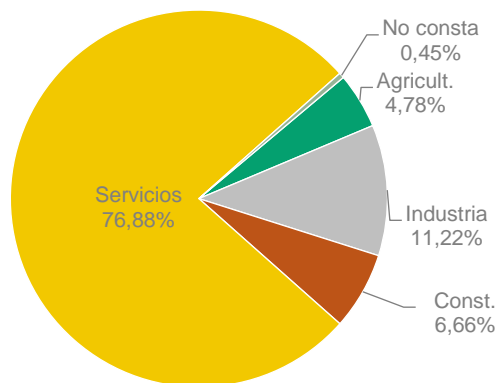
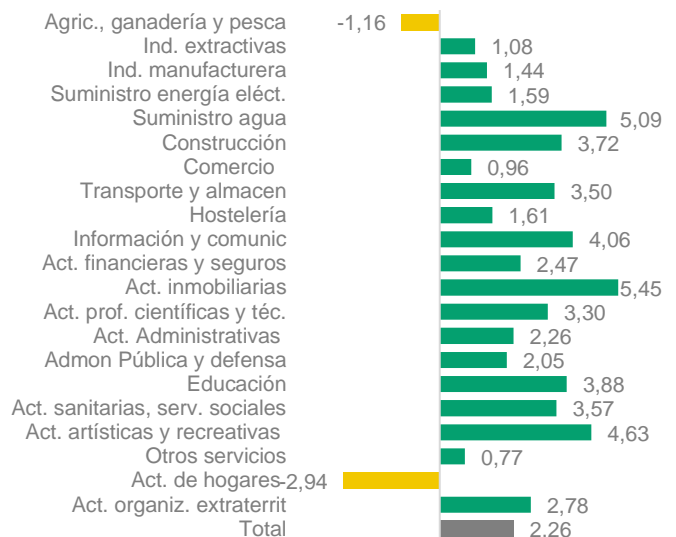


Gráfico 23. Variación interanual (%) de las personas afiliadas por sección de actividad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2025

Analizando la distribución de la población afiliada por secciones de actividad², se observa que en cinco de estas secciones se concentra algo más del cincuenta por ciento de la afiliación: Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (15,75 %), Industria manufacturera (10,12 %), Actividades sanitarias y de servicios sociales (9,51 %), Hostelería (8,06 %) y Actividades administrativas y servicio auxiliar (7,42 %).

A finales de año la afiliación aumenta en diecinueve secciones y desciende solo en dos. Destacando el incremento experimentado en Actividades inmobiliarias un 5,45 %. Dentro de las secciones que decrecen, destaca Actividades en hogares, empleador personal doméstico, con un descenso del 2,94 %.

La afiliación a finales de año creció un 2,26 %, 468.084 personas. Más de la mitad de este aumento se concentró en cinco secciones: Actividades sanitarias, Educación, Construcción, Actividades profesionales, científicas y técnicas y Transporte y almacenamiento.

2.3.3. Afiliación del régimen general y centros de cotización

Los trabajadores afiliados al Régimen General suponen el 79,28 % del total. La distribución por sexo es de un 50,89 % hombres y 49,11 % mujeres. A finales de año el número de estos afiliados se incrementa un 2,78 % en relación con el año anterior.

La contratación indefinida sube un 2,80 %, mientras que la temporal disminuye un 0,63 %. Como resultado, la tasa de estabilidad aumenta 0,01 puntos, situándose en el 78,24 %. Por sexo, las mujeres presentan una tasa de estabilidad más baja, 73,33 % frente al 82,97 % de los hombres.

Los contratos indefinidos engloban el 78,24 % del total de las afiliaciones. Dentro de éstos, el 74,80 % lo son a jornada completa frente al 19,28 % que representan las afiliaciones a jornada parcial. El 5,92 % restante de los contratos de carácter indefinido son del tipo Fijo Discontinuo, en los que no se establece la jornada laboral.

Los contratos temporales se mantienen en un 12,11 % y también son los de jornada completa los que presentan valores más altos (69,13 % vs 30,87 %).

Los hombres afiliados al Régimen General en un 69,86 % presentan una relación laboral indefinida a tiempo completo mientras que, en el caso de las mujeres, el porcentaje baja al 46,77 %. Las mujeres, siguen teniendo mayor presencia que los hombres en la contratación a tiempo parcial, tanto temporal como indefinida.

² Véase Anexos del Informe de mercado de trabajo estatal 2026. Datos 2025. Tabla 3. Afiliación por relación laboral, sector y actividad económica

Tabla 5. Personas afiliadas al régimen general según tipo de contrato, jornada laboral y sexo

Tipo de contrato	Jornada laboral	Total	% total	% var. 2025/24	Nº hombres	Nº Mujeres
Indefinido	Completa	10.058.417	58,52	3,11	6.111.170	3.947.241
	Parcial	2.592.669	15,08	2,58	832.183	1.760.484
	Fijo discontinuo ¹	796.449	4,63	-0,28	314.764	481.685
	Subtotal indefinido	13.447.535	78,24	2,80	7.258.117	6.189.410
Temporal	Completa	1.439.513	8,38	-0,89	604.620	834.893
	Parcial	642.703	3,74	-0,03	238.638	404.065
	Subtotal temporal	2.082.216	12,11	-0,63	843.258	1.238.958
No consta		1.657.888	9,65	7,28	646.030	1.011.856
Total ²		17.187.639	100,00	2,78	8.747.405	8.440.224
Tasa estabilidad		78,24			82,97	73,33
Tasa parcialidad		18,82			12,24	25,65

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2025.

La contratación a tiempo parcial supuso el 18,82 % del total de la afiliación; que en el caso de los hombres fue del 12,24 % mientras que en las mujeres se eleva al 25,65 %.

Los fijos discontinuos suponen el 4,63 % de la afiliación, y las mujeres también son mayoritarias al suponer el 60,48 % de este tipo de contratación.

Tabla 6. Personas afiliadas al régimen general y centros de cotización según tamaño de centro

Tamaño del centro de cotización según personas afiliadas	Personas afiliadas			Centros de cotización		
	Total	% total	% var. 2025/24	Total	% total	% var. 2025/24
De 1 a 5	2.151.552	12,52	0,16	1.033.809	71,66	-0,08
De 6 a 25	3.490.574	20,31	1,63	312.114	21,63	1,52
De 26 a 50	1.838.886	10,70	2,96	51.979	3,60	2,96
De 51 a 100	1.641.834	9,55	2,03	23.380	1,62	2,02
De 101 a 500	3.636.288	21,16	2,39	18.337	1,27	2,51
Más de 500	4.428.505	25,77	5,63	3.056	0,21	5,74
Total ¹	17.187.639	100,00	2,78	1.442.675	100,00	0,45

¹ No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2025.

En España, el tejido empresarial está configurado fundamentalmente por empresas pequeñas, de ahí que los centros de cotización de hasta veinticinco trabajadores constituyeron, en 2025, el 93,29 % del total. Este porcentaje cae quince centésimas, con respecto al año anterior.

Los trabajadores afiliados se concentran mayoritariamente en grandes empresas, puesto que el 56,47 % de las afiliaciones están adscritas a empresas de más de 50 trabajadores, habiéndose incrementado en 0,54 puntos con respecto a 2024.

En el análisis de los centros de cotización por tamaño de centro, salvo el intervalo de 1 a 5 afiliados que desciende un 0,08 %, en los demás hubo incrementos respecto al año anterior y el tramo de más de 500 afiliados registra el mayor incremento, un 5,74 %.

Con respecto a los trabajadores afiliados, en todos los intervalos se producen incrementos; registrando el mayor ascenso, al igual que en los centros de cotización, en el de más de 500 afiliados.

2.3.4. Personas afiliadas por comunidades autónomas

En el año 2025, la afiliación aumentó un 2,26 % con respecto al año anterior. En números absolutos suponen 478.825 más. Este año continúa la tendencia alcista iniciada en 2014 e interrumpida en el año 2020 por los efectos que produjeron en la economía las medidas de contención de la pandemia, instrumentalizadas en el cierre empresarial y el confinamiento domiciliario.

Mapa 4. Afiliación por CCAA

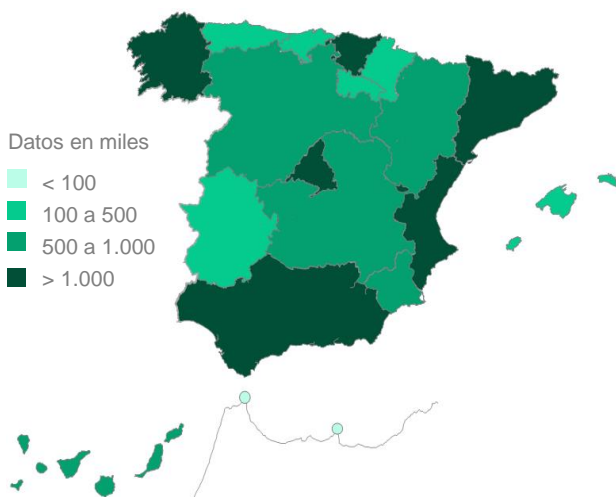
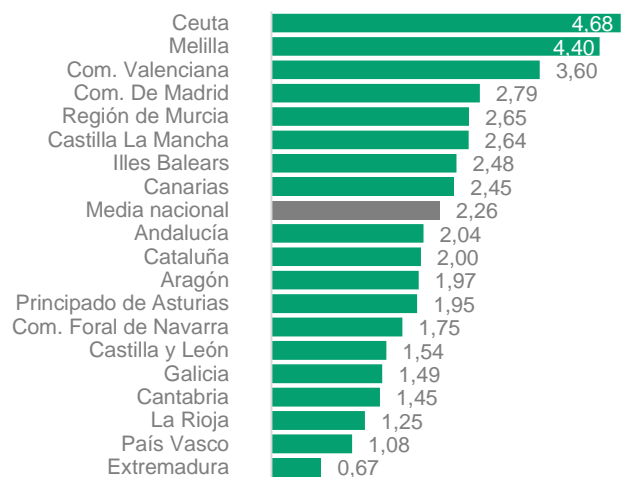


Gráfico 24. Variación interanual (%) de las personas afiliadas por CCAA



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2025.

A final de año todas las comunidades autónomas registraron variaciones positivas en la afiliación; Ceuta, Melilla, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Illes Balears y Canarias fueron las que presentan mayores aumentos relativos, todas por encima de la media estatal.

En todas las comunidades autónomas, la tasa de mujeres afiliadas es inferior a la de los hombres, con las diferencias más acusadas en Castilla-La Mancha y la Región de Murcia y, en el lado opuesto, Principado de Asturias, Galicia junto con la Ciudad de Melilla se sitúan con las tasas más altas de afiliación femenina por encima del 49 %.

2.4. Contratación

Para el análisis de este capítulo se han tomado como referencia los contratos registrados durante el año 2025 en los servicios públicos de empleo. En el presente informe se incluyen tanto los contratos iniciales como las transformaciones o conversiones realizadas.

En 2022 se produjo una modificación normativa que tuvo un impacto directo en la contratación laboral: el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, relativo a medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2021. Las disposiciones en materia de contratación recogidas en este real decreto-ley comenzaron a aplicarse el 30 de marzo de 2022.

Desde la reforma laboral se han conseguido reducir tanto el número de contratos como el índice de rotación (contratos/personas contratadas). Con esto se ha vuelto a las cotas de empleo anteriores a la crisis sanitaria y económica de 2020.

Gráfico 25. Evolución de los contratos por sexo

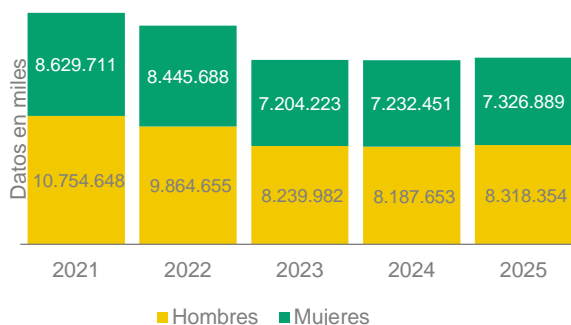
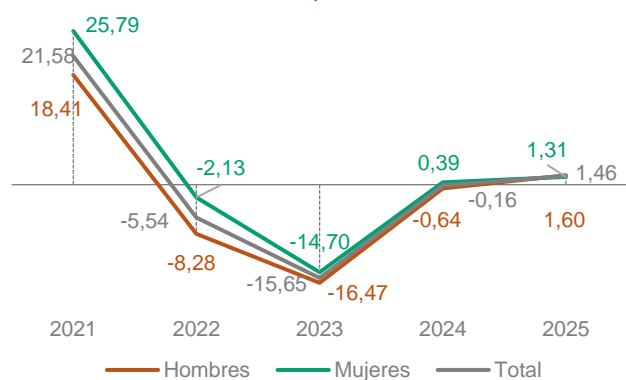


Gráfico 26. Variación interanual (%) de los contratos por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual

Durante el año 2025 se registraron 15.645.243 contratos, un 1,46 % más que en 2024. Estos contratos se formalizaron con 6.857.161 personas, lo que supone un índice de rotación de 2,28 (contratos/personas contratadas), cifra ligeramente superior a la registrada en 2024, un 2,27. Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, el índice de

rotación se mantenía por encima del 2,70, con la excepción de 2020, cuando descendió hasta el 2,55 como consecuencia de la desaceleración económica provocada por la crisis sanitaria de la COVID-19.

La contratación desagregada por sexo muestra como, la reducción de la brecha de género que se producía desde el año 2021, ha cambiado de tendencia al aumentar durante el ejercicio 2025.

La contratación por sexo en 2025 arroja un 46,83 % de contratos a las mujeres y un 53,17 % de contratos a los hombres. Esto implica una brecha de género de 6,34 puntos porcentuales, cifra que aumenta con respecto al ejercicio 2024 donde esta diferencia era de 6,19 puntos porcentuales.

El peso de la contratación a mujeres ha aumentado desde el año 2021, al pasar de un 44,52 % de contratos en ese año, al 46,83 % del 2025 comentado en el párrafo anterior, pero con un cambio de tendencia en este ejercicio de análisis.

Este cambio de tendencia viene provocado por un mayor aumento interanual en la contratación a hombres (1,60 %), frente al aumento en la contratación a mujeres (1,31 %).

2.4.1. Perfil de la contratación

En 2025, al igual que en ejercicios precedentes, la contratación de hombres continuó siendo predominante, al concentrar el 53,17 % del total, frente al 46,83 % correspondiente a las mujeres. En comparación con 2024, los contratos formalizados por hombres experimentaron un aumento del 1,60 %, mientras que en el caso de las mujeres el crecimiento fue del 1,31 %.

Gráfico 27. Contratos por sexo y tramos de edad

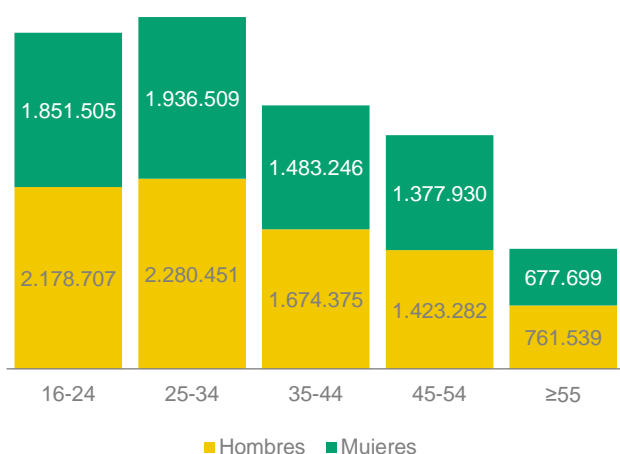
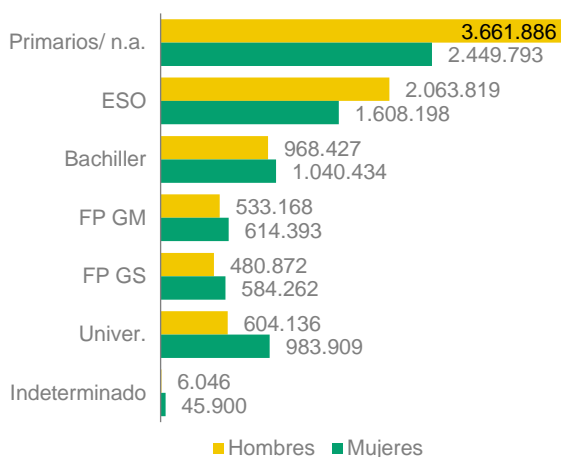


Gráfico 28. Contratos por sexo y nivel formativo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total 2025.

En lo que respecta al reparto de la contratación por grupos de edad, en 2025 se observó una estructura muy similar a la del año anterior. Más de la mitad de los contratos (52,71 %) se concentraron en

trabajadores menores de 35 años: el 26,95 % correspondió al tramo de 25 a 34 años y el 25,76 % a menores de 25 años.

A medida que aumenta la edad, el peso de la contratación se reduce progresivamente: el 20,18 % se registró en el grupo de 35 a 44 años, el 17,90 % en el de 45 a 54 años y únicamente el 9,20 % en personas de más de 54 años.

Un año más, la distribución de la contratación según el nivel formativo presenta rasgos similares a los observados anteriormente al concentrarse la mayor parte de la contratación en los niveles de formación básica (Estudios primarios/No acreditados y Educación secundaria obligatoria). Así mismo, dentro de estos grupos es mayor la contratación de hombres frente a mujeres.

A medida que se incrementa el nivel formativo de quienes acceden a un contrato, aumenta también la participación femenina. Así, en los cuatro niveles formativos superiores, la contratación de mujeres es siempre superior a la de hombres.

2.4.2. La contratación en relación con la actividad económica

La distribución de la contratación por sectores de actividad continúa mostrando una marcada concentración en el sector servicios. En 2025, el peso de este sector se incrementa en 1,77 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 73,60 % del total. Le siguen el sector de industria con un peso del 10,83 %, agricultura y pesca un 10,23 % y construcción en último lugar, con un peso del 5,34 %

El sector de agricultura y pesca experimentó una disminución interanual del 3,24 %, mientras que los sectores de industria, servicios y construcción registraron incrementos en la contratación del 4,74 %, 1,77 % y 0,27 %, respectivamente.

Los índices de rotación en los sectores de industria y construcción mejoran el promedio nacional de 2,28, con valores de 2,07 y 1,39, respectivamente. En cambio, el sector de agricultura y pesca presenta un índice de 2,50, mientras que el sector servicios alcanza 2,13.

En relación con la distribución por género, los hombres predominan en tres sectores: construcción (88,84 %), agricultura y pesca (74,69 %) e industria (65,99 %). Por el contrario, en el sector servicios las mujeres tienen mayor representación, alcanzando un 54,30 %.

Respecto a la contratación por secciones de actividad, las más destacadas por número de contratos fueron: Hostelería (16,54 %), Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (11,66 %), Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (10,23 %), Industria manufacturera (9,99 %), Actividades administrativas y servicios auxiliares (9,21 %), Actividades sanitarias y de servicios sociales (7,64 %) y Transporte y almacenamiento (6,42 %). Estas siete secciones de actividad económica concentraron más del 70 % del total de contratos y son las únicas, dentro de las 21 secciones existentes, que superan el millón de contratos.

Al examinar la contratación por sexo, los hombres presentan las tasas más elevadas en las secciones de Construcción (88,84 %), Industrias extractivas (87,63 %) y Transporte y almacenamiento (76,76 %).

Por su parte, las mujeres predominan en las secciones de Actividades de los hogares como empleadores de personal (89,99 %), Actividades sanitarias y de servicios sociales (79,36 %) y Educación (68,70 %).

Gráfico 29. Contratos por sector económico

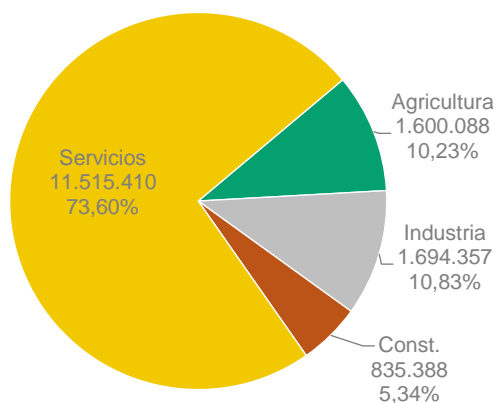
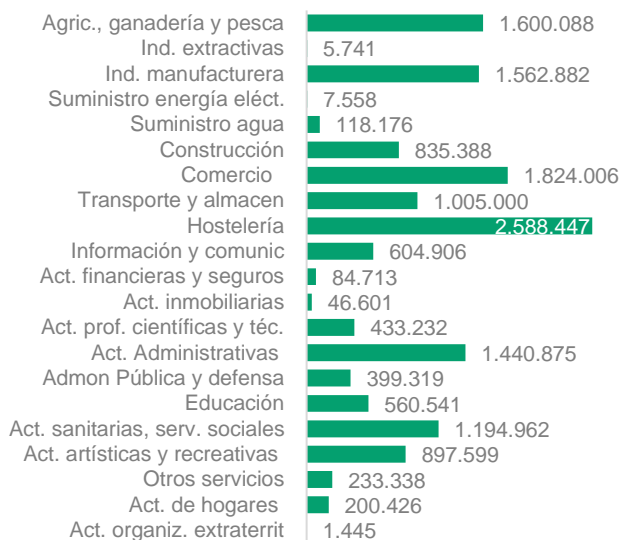


Gráfico 30. Contratos por sección económica



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total 2025.

2.4.3. Tipología de la contratación

De los 15.645.243 contratos formalizados este año, el 41,18 % correspondió a contratos indefinidos, frente al 10,90 % registrado antes de la reforma. Este año se observa un descenso del 0,59 % en el total, motivado principalmente por la caída del contrato de fijo discontinuo, que disminuyó un 2,45 % interanual, con diferencias según el sexo: un descenso del 1,60 % entre los hombres y del 3,67 % entre las mujeres.

Los contratos temporales registraron un aumento del 2,95 % respecto al año anterior, situando la tasa de temporalidad en el 58,82 %. Este crecimiento se desglosa en el incremento en 147.105 contratos temporales a jornada completa (2,48 %) y en el incremento en 116.580 contratos temporales a jornada parcial (3,89 %).

Los contratos a tiempo completo mantuvieron, en comparación con 2024, un volumen de contratación estable. No obstante, al analizar la temporalidad, los contratos temporales a jornada completa aumentaron un 2,48 %, mientras que los contratos indefinidos a tiempo completo registraron un ligero descenso del 0,20 %.

Tabla 7. Contratos por modalidad y jornada

Modalidad	Total contratos	% total	% var. 2025/24	Valores absolutos	
				Hombres	Mujeres
Indefinido jornada completa	2.705.891	17,30	-0,20	1.817.361	888.530
Indefinido jornada parcial	1.583.618	10,12	1,35	628.212	955.406
Fijo discontinuo	2.153.937	13,77	-2,45	1.281.136	872.801
Subtotal indefinido	6.443.446	41,18	-0,59	3.726.709	2.716.737
Temporales jornada completa	6.086.385	38,90	2,48	3.449.581	2.636.804
Temporales jornada parcial	3.115.412	19,91	3,89	1.142.064	1.973.348
Subtotal temporal	9.201.797	58,82	2,95	4.591.645	4.610.152
Total	15.645.243	100,00	1,46	8.318.354	7.326.889
Tasa de estabilidad	41,18			44,80	37,08
Tasa parcialidad	30,03			21,28	39,97

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2025

Por otro lado, los contratos a jornada parcial crecieron un 1,35 % entre los indefinidos (con un aumento del 1,73 % en las mujeres y del 0,77 % en los hombres) y un 3,89 % en los temporales, siendo este incremento ligeramente mayor en los hombres (3,91 %) frente a las mujeres (3,87 %).

La participación femenina sigue siendo especialmente significativa en los contratos a jornada parcial: en 2025, el 39,97 % de las mujeres contratadas tenían esta modalidad, frente al 21,28 % de los hombres.

2.4.4. Contratos fijos discontinuos y llamamientos

La reforma laboral que comenzó a aplicarse en 2022 provocó un notable incremento en el uso del contrato fijo discontinuo, con cerca de dos millones de contratos más que en 2021. Esta medida tenía como objetivo principal reducir los elevados niveles de temporalidad existentes en el mercado laboral.

Aunque el contrato fijo discontinuo no es una figura nueva, la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, impulsó de forma decisiva su utilización. En 2022 se formalizaron 2.319.527 contratos de este tipo, lo que supuso un incremento del 782,25 % respecto al año anterior.

En los ejercicios posteriores se aprecia una leve tendencia descendente: en 2023 se firmaron 2.313.766 contratos (-0,25 %), en 2024 fueron 2.208.030 (-4,57 %) y en 2025 alcanzaron los 2.153.937 (-2,45 %). En cuanto a su peso sobre el total de contratos registrados, en 2022 representaron el 12,67 %, en 2023 el 14,98 %, en 2024 el 14,32 % y en 2025 el 13,77 %.

La notificación o llamamiento dirigido a las personas trabajadoras con contrato fijo discontinuo, con independencia del momento en que este se haya formalizado, debe efectuarse al comienzo de la temporada, campaña o actividad de carácter fijo-discontinuo a la que estén adscritas.

Dicha reincorporación se realizará en función de las necesidades organizativas y productivas de la empresa, tales como el volumen de producción, las condiciones climatológicas o la situación del mercado, entre otras circunstancias.

En 2025 se registraron 4.878.158 llamamientos, lo que supone un incremento del 13,87 % respecto al año anterior. En términos absolutos, esto implica 594.182 llamamientos más que en 2024. Estas convocatorias afectaron en 2025 a 1.477.907 personas, cifra que representa un aumento interanual del 5,76 %, es decir, 80.551 personas adicionales.

La comparación entre el número total de llamamientos y el de personas afectadas permite estimar que, de media, cada trabajador o trabajadora fue convocado aproximadamente tres veces a lo largo del año.

Por otra parte, más del 75 % de los llamamientos que abarcan a más del 67 % de las personas llamadas se concentran en las secciones de actividad económica de: Actividades relacionadas con el empleo, Servicios de comidas y bebidas, Agricultura y ganadería, Servicios de alojamiento y en Educación.

Destacar que la sección de actividad, Actividades relacionadas con el empleo, engloba los contratos fijos discontinuos que formalizan las empresas de trabajo temporal y en los que no se indica la sección de actividad económica de la empresa a la que va a trabajar el empleado. Alcanzan la cifra de 2.057.231 llamamientos a 269.949 personas, equivalente a algo más de 7 llamamientos anuales por persona.

2.4.5. Tasas de estabilidad y parcialidad

El Gráfico 31 muestra la evolución de la tasa de estabilidad y el impacto que ha tenido la reforma laboral desde 2021. Mientras que antes de su aplicación esta tasa se situaba aproximadamente entre el 8 % y el 10 %, en 2022 ascendió hasta el 38,38 %. En el año actual alcanza el 41,18 %, lo que supone casi un punto porcentual menos que en 2024. Por perfiles, los niveles más elevados de estabilidad se observan entre los hombres, las personas de edades intermedias y quienes trabajan en los sectores de la construcción y la agricultura.

En el caso de los hombres, el nivel más alto de estabilidad laboral se registra en el sector de la construcción, donde la tasa alcanza el 76,66 %. Para las mujeres, la mayor estabilidad se observa en el ámbito de la agricultura y la pesca, con una tasa del 45,91 %. En contraste, el sector con menor estabilidad para ambos sexos es la industria: en él, la tasa se sitúa en el 28,39 % en el caso de los hombres y en el 23,80 % en el de las mujeres.

La tasa de parcialidad, que desde comienzos de la década se había mantenido en torno al 35 % hasta la irrupción de la pandemia, se sitúa en el 30,03 % en el año 2025, tal y como refleja el Gráfico 33. Es la tasa más alta desde la reforma laboral implantada en el año 2022.

Gráfico 31. Evolución de la tasa de estabilidad

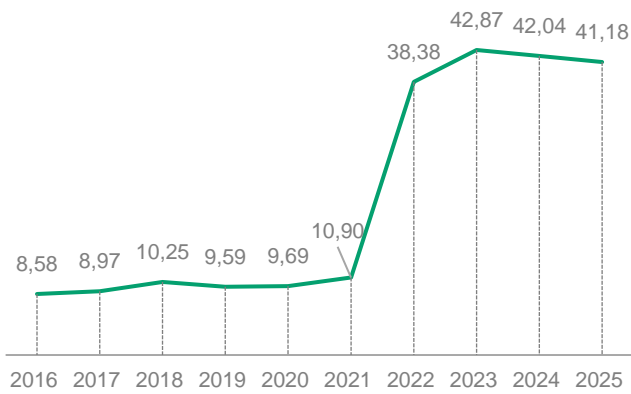
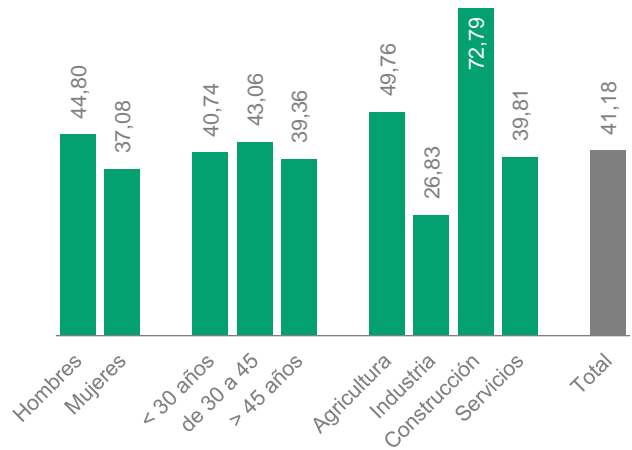


Gráfico 32. Tasa de estabilidad por sexo, edad y sectores económicos



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2025

La tasa de parcialidad analizada por sexo muestra una brecha de género de casi 20 puntos porcentuales, al tener los hombres una tasa del 21,28 %, frente al 39,97 % de las mujeres.

Esta tasa también es superior a la media estatal (30,03 %) en el caso de los contratos del sector servicios (38,08 %) y en el grupo de personas menores a 30 años (35,78 %).

Gráfico 33. Evolución de la tasa de parcialidad

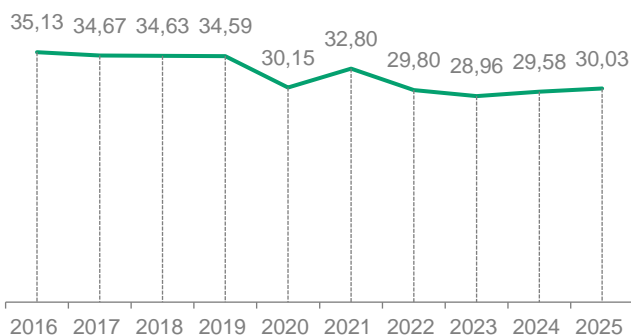
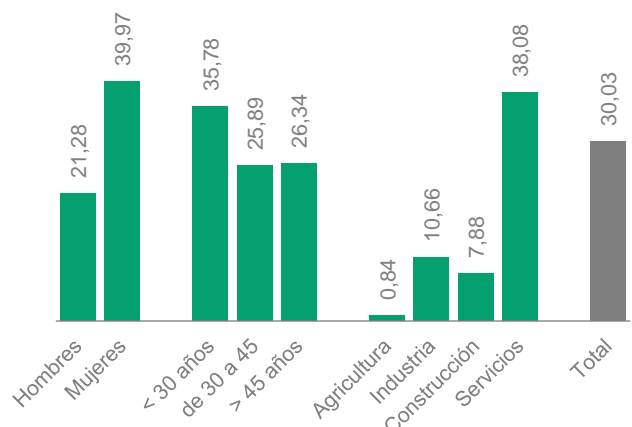


Gráfico 34. Tasa de parcialidad por sexo, edad y sectores económicos



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2025

2.4.6. Distribución de la contratación por comunidades autónomas

Los datos por comunidades autónomas muestran una disminución de la contratación en cuatro territorios, siendo los descensos más pronunciados los registrados en Islas Baleares y Extremadura.

Mapa 5. Contratos por CCAA

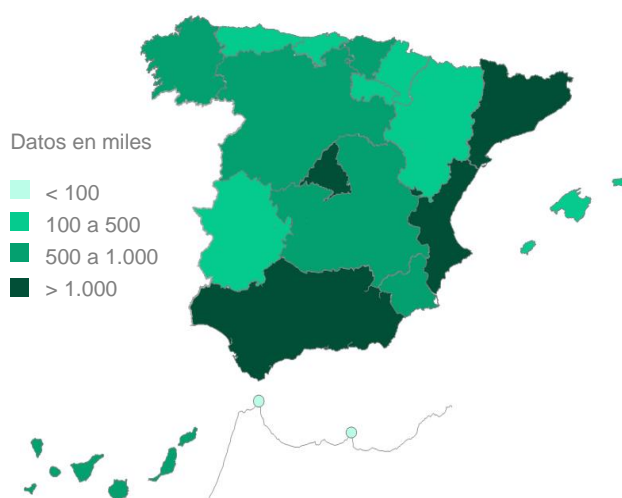
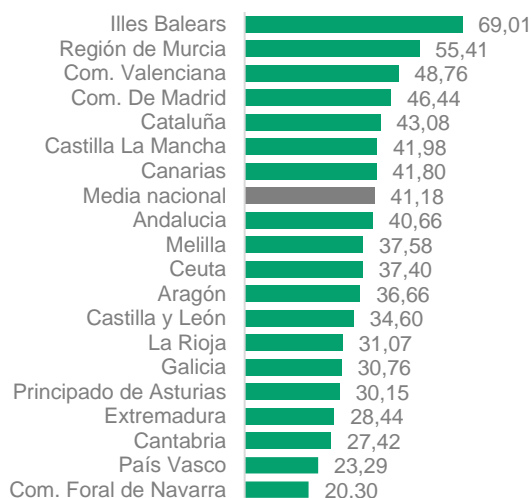


Gráfico 35. Ranking de los contratos indefinidos por CCAA



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2025

En cambio, se observan los mayores incrementos en Ceuta, Melilla, Comunitat Valenciana y Comunidad Foral de Navarra. Destaca especialmente el crecimiento registrado en las ciudades autónomas, con un aumento del 13,40 % en Ceuta y del 11,41 % en Melilla

En siete comunidades autónomas, Islas Baleares, Región de Murcia, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid, Cataluña, Canarias y Castilla-La Mancha, las tasas de estabilidad superan la media nacional. Debe tenerse en cuenta que, en las dos primeras comunidades autónomas, la contratación de carácter fijo discontinuo supera el 50 % de los contratos indefinidos de su comunidad y en el caso de Castilla La Mancha, supera el 45 %.

3

El desempleo

3. El desempleo

3.1. Evolución de los distintos indicadores

En la elaboración de este apartado se han utilizado las dos fuentes estadísticas oficiales que miden el indicador del desempleo en España: el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que publica mensualmente el paro registrado, y el Instituto Nacional de Estadística (INE), que a través de la Encuesta de Población Activa (INE), ofrece datos de paro estimado cada trimestre.

Ambos métodos proporcionan datos válidos. No obstante, aunque la denominación sea igual, no miden exactamente lo mismo. Cada sistema de medición del paro responde criterios distintos y en determinados aspectos uno puede ser más representativo que el otro.

Es importante analizar la trayectoria temporal de cada sistema para comprobar si se producen en el mismo momento aumentos o disminuciones del desempleo. Aunque las cifras no coincidan, sí lo hacen las tendencias. Cuando disminuyen o aumentan las personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo, también lo hacen las paradas estimadas por la EPA.

Un tercer índice incluido en este capítulo es el de las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo. Esta información procede de la base de datos de la Subdirección General de Prestaciones por Desempleo del SEPE.

Gráfico 36. Evolución de las personas paradas (EPA y paro registrado)

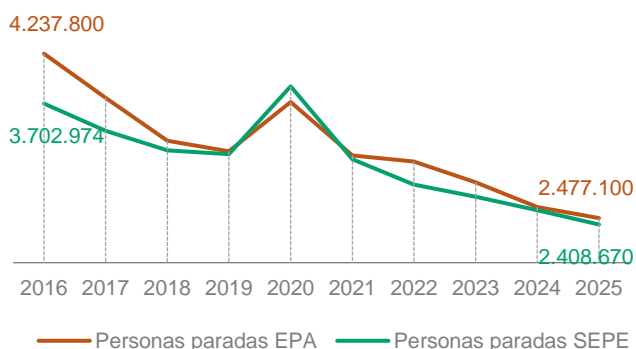
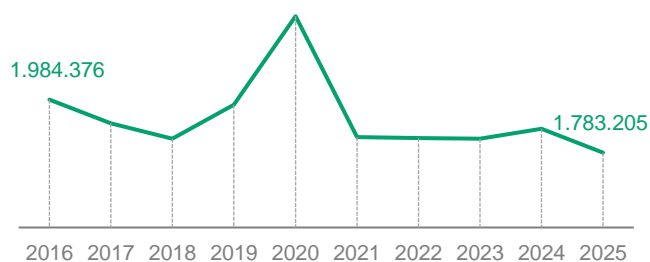


Gráfico 37. Evolución de las personas beneficiarias



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año y a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Los gráficos anteriores muestran que la evolución de las personas paradas estimadas (EPA), las registradas (SEPE) y las beneficiarias de prestaciones entre 2016 y 2025 es similar.

El primer año de la serie registró las cifras más altas de desempleo estimado y registrado. Entre 2016 y 2019 ambos indicadores descendieron. En 2020 se produjo un fuerte incremento debido a la epidemia del Covid-19, aunque con valores inferiores a los de 2016. En 2021 comenzaron una bajada que no se ha interrumpido hasta hoy.

La curva descrita por los beneficiarios de prestaciones presenta misma forma que la de los indicadores anteriores, salvo en el caso del año 2020 cuando se presentaron valores por encima de los obtenidos en 2016.

La variación entre 2016 y 2025 fue descendente en un -41,55 % (-1.760.700) para las personas paradas EPA; del -34,95 % (-1.294.304) para el paro registrado y del -10,14 % (-201.171) para personas beneficiarias de prestaciones. Estas reducciones consolidan una tendencia positiva, con la excepción del impacto de la pandemia en 2020.

3.2. La población parada (EPA)

El número total de personas desempleadas en España, según la Encuesta de Población Activa del INE se situó en el IV Trimestre de 2025 en 2.477.100 personas.

En el lustro de análisis del gráfico 38 se puede observar como salieron del desempleo un total de 672.000 persona, lo que supuso un descenso del 21,33 %. Se produjeron retrocesos en ambos sexos: los hombres disminuyeron en 326.800 (-22,08 %) y las mujeres en 344.800 (-20,66 %).

Producto de la creación de empleo, y en concordancia con el mismo, se produjo entre 2024 y 2025 un retroceso del paro. Entre ambas fechas se produjo una reducción de 118.400 personas desempleadas, lo que representó un descenso del 4,56 %.

Gráfico 38. Evolución de la población parada por sexo

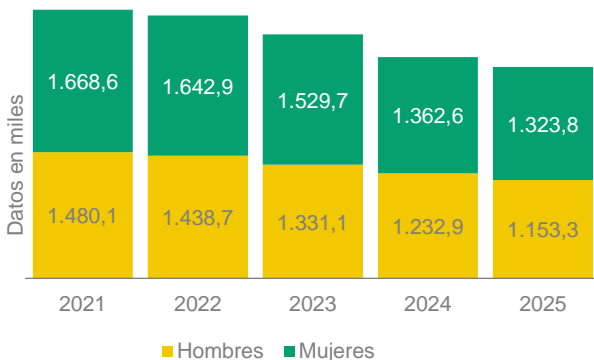
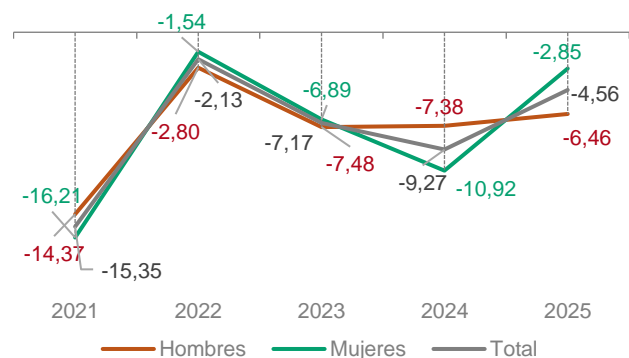


Gráfico 39. Variación interanual (%) de la población parada por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año

La reducción interanual del desempleo femenino fue de 38.800 mujeres, un 2,85 % menos, mientras que en los hombres el descenso fue mayor, se redujeron en 79.600 desempleados, un 6,46 %. A pesar del descenso, la proporción femenina sobre el total aumentó. Las mujeres pasaron de representar el 52,50 % de las personas paradas del año 2024, al 53,44 % en el año 2025, ampliándose la brecha de género.

En el cuarto trimestre de 2025 había 772.300 hogares con todos sus miembros en paro. Son 61.200 menos que en el mismo trimestre de 2024.

3.2.1. Tasas de paro por sexo y edad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) España cerró el último trimestre de 2025 con una tasa de paro del 9,93 %, el registro más bajo de la última década. Por primera vez, desde la crisis financiera de 2008, el porcentaje de la población dispuesta a trabajar y que busca activamente empleo dejó atrás la barrera del 10,00 %.

Gráfico 40. Evolución de la tasa de paro por sexo

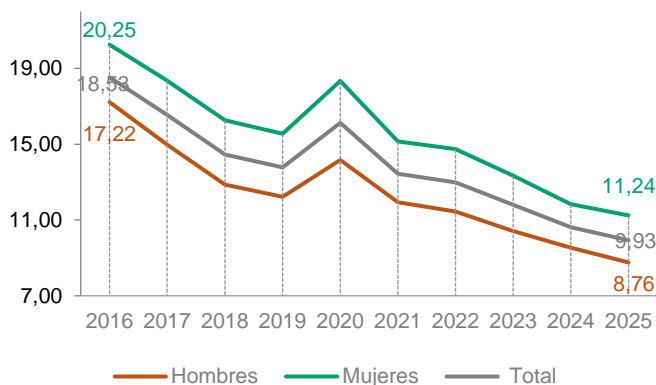
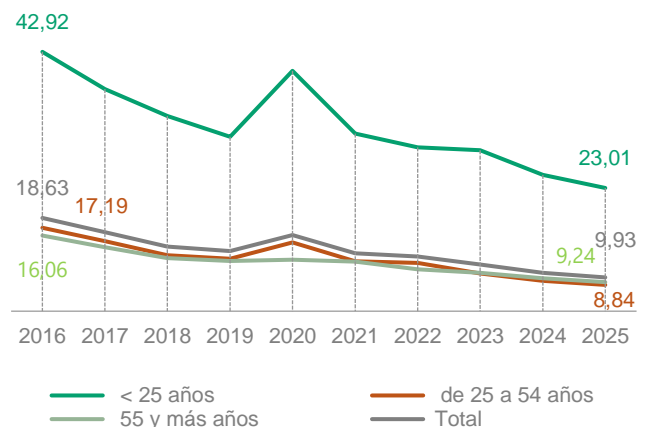


Gráfico 41. Evolución de la tasa de paro por grupos de edad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año

Al analizar la evolución de la tasa de paro en los últimos diez años se observó que, entre 2016 y 2025, los resultados progresaron de forma favorable para el total del desempleo y para ambos sexos con la excepción del año 2020.

En los primeros años, representados en el gráfico 40, entre 2016 a 2019 la evolución de las tasas de paro fue decreciente y por tanto positiva, resultan tasas menores año a año.

En 2020 se produjo una ruptura de la trayectoria positiva que se estaba produciendo. La tasa de paro se situó en el 16,13 % lo que supuso más de dos puntos porcentuales de incremento con respecto a 2019. Por género, ambos sexos también resultaron con peores cifras interanuales al aumentar en 1,94 puntos en el caso de los hombres y en 2,78 puntos en las mujeres.

Entre 2021 y 2025, las cifras de las tasas de paro volvieron a descender, reduciéndose en 6,20 puntos porcentuales. Este descenso se produjo también en ambos sexos, reduciéndose en 5,41 puntos porcentuales en el caso de los hombres y en 7,09 p.p. en el caso de las mujeres.

A pesar de las reducciones comentadas en el párrafo anterior, ha de tenerse en cuenta que la tasa de paro de las mujeres sigue siendo superior a la de los hombres, así, las mujeres tienen una tasa del 11,24 % y los hombres del 8,76 %.

Los datos que se obtuvieron al tener en cuenta la década de estudio son de grandes contrastes entre los resultados del primer año y los del último. La diferencia en la tasa de paro general de los extremos, 2016 y 2025, fue de 8,7 puntos porcentuales. Se pasó del 18,63 % a 9,93 %. El descenso fue mayor para las mujeres (9,01 p.p.) que para los hombres (8,46 p.p.).

El recorrido descendente visto en la tasa de paro general y en su distribución por género, se repitió en los tres grupos de edad. Entre 2016 y 2019 se redujeron todas las cifras, en 2020 afectadas por la crisis de la pandemia sufrieron un fuerte incremento y desde 2021 hasta 2025 retomaron la senda descendente.

Por edad, la tasa de desempleo para los menores de 25 años inició la serie con un 42,92 % en el cuarto trimestre del año 2016 y la concluyó en el 23,01 % en el mismo trimestre de 2025. Este resultado supuso un descenso de 19,91 p.p. y se situó por debajo del 25 %.

A pesar del descenso, la tasa juvenil superó la media de la UE (15 %). No obstante, como rasgo positivo destacar que la tasa actual queda lejos de los años de la crisis, cuando los resultados en menores de 25 años llegaron a superar el 50 %.

En el intervalo de edad de 25-54 años, la tasa de paro bajó, durante la década de estudio, casi 10 p.p, pasó del 17,19 % en 2016 al 8,84 % en 2025. Fue la cifra más baja de todos los grupos.

Aunque en menor medida que los grupos anteriores, las personas paradas de 55 y más años también obtuvieron mejoras, entre el primer año y el último de la serie estudiada bajan 6,82 p.p.

3.2.2. Población parada por sector de actividad

En el cuarto trimestre de 2025 en comparación con 2024, la EPA mostró que la población parada clasificada en sectores de actividad económica descendió en agricultura un 3,73 % y en servicios un 4,25 %. Por el contrario, aumentó en industria un 3,49 % y en construcción 2,52 %.

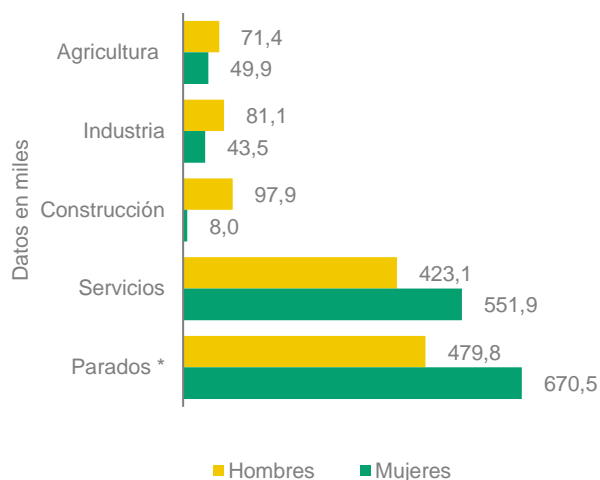
La distribución sectorial de los desempleados no presentó cambios relevantes respecto al año anterior. En primer término, el sector que reveló mayor peso fue servicios, con un 73,49 %, le siguieron industria con un peso del 9,39 %, agricultura con un 9,14 % y construcción con el 7,98 %.

Los parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año representaron el 47,3 % del total, cerca de 1 p.p. menos que en 2024

Tabla 8. Población parada por sector económico

Sector económico	Total	% var 2025/24
Agricultura	121,2	-3,73
Industria	124,6	3,49
Construcción	105,9	2,52
Servicios	975,0	-4,25
Parados 1 Empleo*	1.150,4	-6,30
Total	2.477,1	-4,56

Gráfico 42. Población parada por sector económico y sexo



* Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de 2025.

En 2025 la distribución por género de las personas paradas según sector de actividad económica mostró los siguientes resultados: los hombres tuvieron mayor presencia en tres sectores, en agricultura (58,91 %), industria (65,09 %) y construcción (92,45 %) mientras en servicios predominaban las mujeres, con un 56,61 % del total.

Entre quienes buscaban su primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año, las mujeres fueron mayoría, con un 58,28 %.

3.2.3. Población parada por comunidades autónomas

El 61,83 % del paro nacional se concentra en cuatro comunidades autónomas: Andalucía engloba el 25,14 % del paro nacional, Cataluña el 14,18 %, la Comunitat Valenciana el 11,57 % y la Comunidad de Madrid el 10,95 %.

Entre 2024 y 2025, la mayoría de las comunidades y ciudades autónomas, once de las diecinueve, mantuvieron la tendencia descendente que se obtuvo a nivel estatal. Las mayores bajadas interanuales, se registraron, en primer lugar, en Cantabria con una reducción del 17,52 %, seguido de la Comunidad de Madrid, con un descenso del 17,44 % y Melilla con un descenso del 15,15 %.

La Comunidad Foral de Navarra fue donde más se incrementó el desempleo de un año a otro, al aumentar en un 24,89 % (5.600 personas)

En el cuarto trimestre de 2025, Cantabria registró la tasa de paro más baja a nivel nacional, se situó en el 6,77 %, en el extremo opuesto Andalucía obtuvo la más elevada un 14,66 %.

Mapa 6. Tasas de paro por CCAA

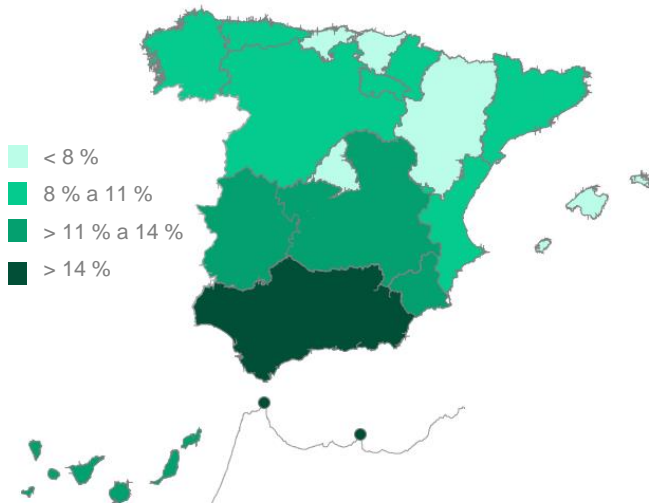
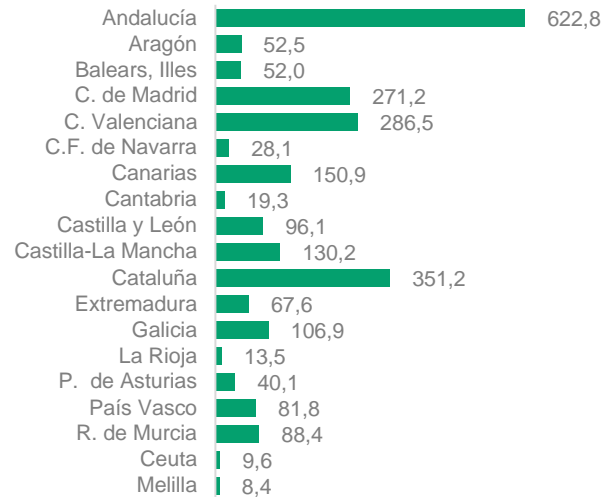


Gráfico 43. Personas paradas por CCAA (datos en miles)



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE del a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV 2025

3.3. Paro registrado

Se denominan demandantes de empleo a las personas que se inscriben en las oficinas de empleo para que se gestione su inserción, reinserción o promoción laboral. Se distinguen dos grupos: parados y no parados. Por tanto, la condición de demandantes no equivale a la de trabajador en paro. Los criterios para la medición del paro registrado se establecieron en la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985 (B.O.E. del 14/3/85).

A 31 de diciembre de 2025, la población inscrita como parada registrada en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) era de 2.408.670 personas. Esta cifra supuso un descenso de 152.048 parados en términos absolutos y del 5,94 % en valores relativos respecto al año anterior.

En el último lustro la evolución fue positiva. El desempleo descendió año tras año, esta bajada coincide con un contexto de fuerte creación de empleo. Entre 2021 y 2025 se produjo un descenso del 22,45 % en el registro de personas paradas, un total de 697.235 salieron de los registros del desempleo.

La distribución por género mantuvo tendencia seguida en años anteriores, las mujeres continuaron siendo mayoría. Representaron el 59,95 % de las personas paradas a nivel estatal, frente al 40,05 % de los hombres.

Los descensos interanuales del total del desempleo también se produjeron para ambos sexos y entre los dos intervalos temporales. De 2024 a 2025 las reducciones fueron del 6,27 % en los hombres y del 5,72 % en las mujeres. Al analizar esta evolución entre el año 2021 y el 2025, se observa como los retrocesos fueron mayores, del 24,75 % para hombres y del 20,83 % para mujeres.

Gráfico 44. Evolución de las personas paradas por sexo

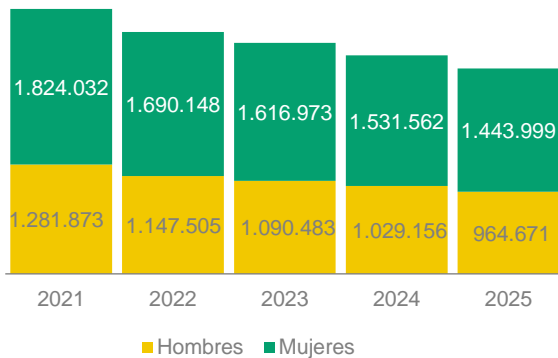
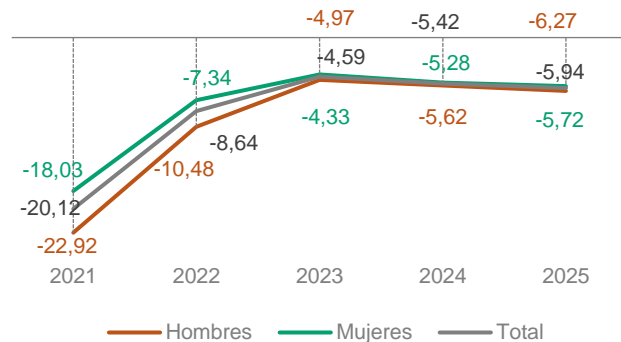


Gráfico 45. Variación interanual (%) de las personas paradas por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año

En 2025, entre las personas paradas registradas se hallaban 336.781 extranjeros desempleados que suponían el 13,98 % del total. Interanualmente disminuyeron en valores absolutos en 15.579 y en valores relativos un 4,42 %, este último retroceso fue algo menor que el que se produjo a nivel nacional, que fue del 5,94 %.

3.3.1. Perfil del paro registrado

En el conjunto del estado, el perfil más frecuente de demandante de empleo parado fue el de una mujer, con un nivel de estudios Primario o de Enseñanza Secundaria Obligatoria, con una edad igual o superior a 45 años, procedente del sector servicios y con una antigüedad en la demanda superior a seis meses.

En todos los tramos de edad hay más mujeres paradas que hombres, salvo en el intervalo de 16 a 24 años, donde los hombres jóvenes representaron el 53,16 %. En el grupo de 35 a 44 años, es donde se registró la mayor proporción de mujeres ya que supusieron un 63,39 % del total de personas paradas del grupo.

A medida que aumenta la edad, aumenta el número de demandantes de empleo en paro. Las personas paradas de 45 o más años representaron el 58,27 % del total del paro registrado.

En todos los grupos de edad hubo descensos respecto a 2024, también en ambos sexos. El tramo que más redujo su número de demandantes de empleo parados fue el de 45 a 54 años, con una bajada del 8,47 %, más acusada que la media nacional que se situó en el 5,94 %.

Gráfico 46. Personas paradas por tramos de edad

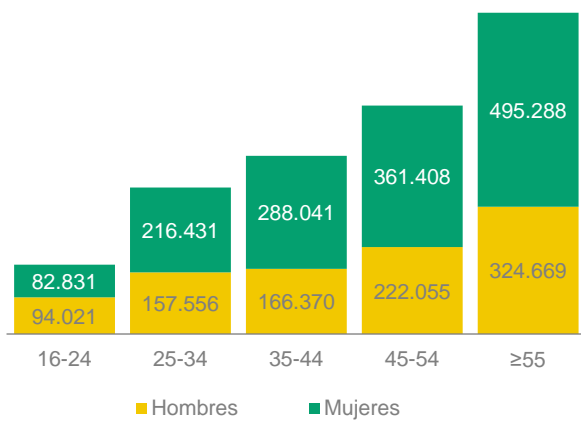
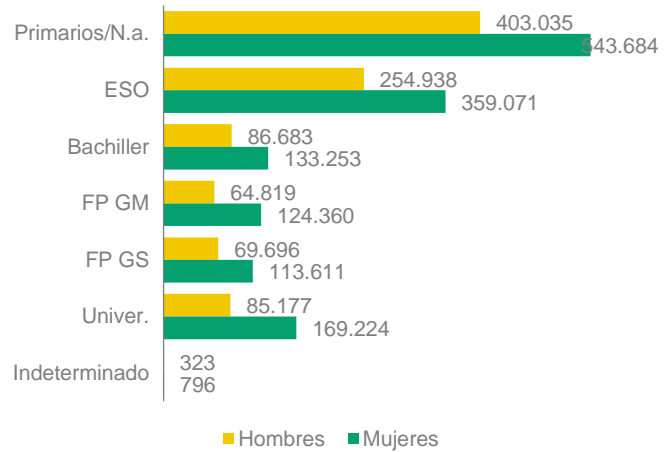


Gráfico 47. Personas paradas por nivel formativo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2025.

Al considerar a las personas demandantes de empleo paradas en base a su nivel formativo la situación apenas varió con respecto al año anterior. Los dos grupos de menor nivel formativo (Primarios/No acreditados y Enseñanza Secundaria Obligatoria), englobaron el 64,80 % del paro registrado, con una distribución similar para hombres y mujeres.

En todos los niveles formativos el número de mujeres paradas superó al de hombres. Entre los Universitarios y en Formación Profesional de Grado Medio las mujeres fueron casi el doble que los hombres.

Del resultado global del análisis del colectivo de personas paradas por nivel formativo y sexo se obtuvo que las mujeres superaron a los hombres en todos los niveles de estudios.

Los mayores volúmenes de desempleados se concentraron en Estudios primarios o no acreditados (946.719) y la Educación secundaria obligatoria (614.009), por tanto, quienes dejan de estudiar al terminar la etapa obligatoria fueron un 64,80 % del total del paro.

Sin tener en consideración el intervalo indeterminado, entre los varones, el paro fue del 6,72 % entre aquellos que finalizaron un ciclo medio de formación profesional, mientras que entre las mujeres en este grupo representaron al 8,61 %.

En el colectivo femenino destaca el porcentaje de paradas con estudios universitarios 11,72 % frente al 8,83 % que representaron los varones universitarios.

En el resto de los niveles las cuotas se mueven entre el porcentaje más bajo fue el de FP Grado Superior del 7,61 % y el más alto el de estudios Universitarios de un 10,56 %.

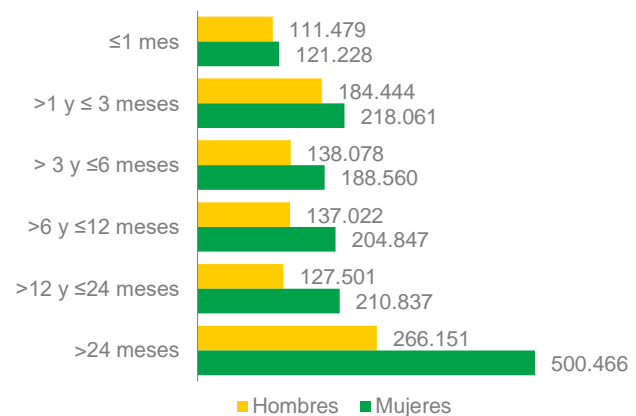
3.3.2. Antigüedad de las personas paradas y paro de larga duración (PLD)

La referencia antigüedad de la demanda, se considera el tiempo de permanencia de trabajador o trabajadora en paro inscrito en los servicios públicos de empleo como demandante de empleo, y en esta distribución son personas paradas de larga duración aquellas que tienen una demanda superior a un año.

Tabla 9. Paro registrado por antigüedad de la demanda

Antigüedad	Total	% var 2025/24
≤ 1 mes	232.707	1,12
> 1 y ≤ 3	402.501	-5,56
> 3 y ≤ 6	326.638	-6,82
> 6 y ≤ 12	341.869	-6,92
> 12 y ≤ 24	338.338	-12,78
> 24 meses	766.617	-3,52
Total	2.408.670	-5,94

Gráfico 48. Paro registrado por antigüedad de la demanda y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2025.

En 2025, la distribución del desempleo por duración de la demanda dio como resultado que el 54,13 % de las personas paradas estaban registradas menos de 365 días y que el restante 45,87 % fueron desempleadas de larga duración.

El paro descendió en todos los tramos, salvo en el de menos de 1 mes, que aumentó un 1,12 %. En este tramo, las mujeres con un crecimiento del 1,86 % superaron a los varones que crecieron un 0,32 %. El mayor descenso se dio en el intervalo de menos de 12 a 24 meses con una variación negativa del 12,78 %, donde las mujeres obtuvieron el mejor resultado, descendieron un 13,76 %.

Según la cifra de demandas, el grupo más numeroso fue el de aquellos que llevaban inscritos más de 24 meses, alcanzaron la cifra de 766.617 personas paradas y constituían el 31,83 % del total del paro registrado. Si a este colectivo se suman los 338.338 que llevaban entre 12 y 24 meses, el resultado fue que, 1.104.955 parados son clasificados de larga duración, equivalente al 45,87 % del total de parados.

El abultado volumen en las cifras de desempleo de larga duración, incluso en recuperación económica, indica cierta persistencia estructural en este tipo de desempleo.

La clasificación por género fue prácticamente como la de años anteriores, mostró que en todos los tramos hay más mujeres que hombres y que la diferencia se va acentuando según se incrementa la antigüedad de la demanda.

Entre las personas paradas que llevan apuntadas un mes o menos, es donde la diferencia entre sexos fue menor: las mujeres representan el 52,09 % y los hombres el 47,91 %. En el extremo con más de 24 meses se produjo la diferencia más abultada, aquí las mujeres alcanzaron el 65,28 % y los hombres un 34,72 %.

Con relación a 2024 en todos los tramos de edad y en ambos sexos se produjeron descensos en el número de personas paradas de larga duración. El resultado más favorable lo obtuvo el grupo de los más jóvenes (16 a 24 años) con un retroceso del 14,94 % y donde menos diferencias hubo fue entre hombres, que suponían 47 % y mujeres, que representaban el 53 %.

Es en el tramo de edad de aquéllos que tienen 55 años o más, donde se encuentran los más afectados por el desempleo de larga duración, representaron un 49,40 % de los parados que llevan más de un año. En este grupo las mujeres fueron el 62,18 %.

Gráfico 49. Paro de larga duración por sexo

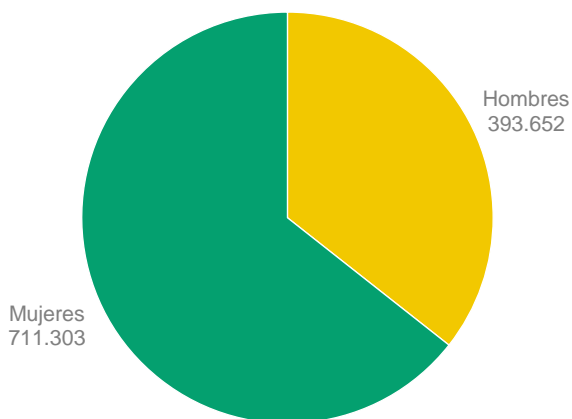
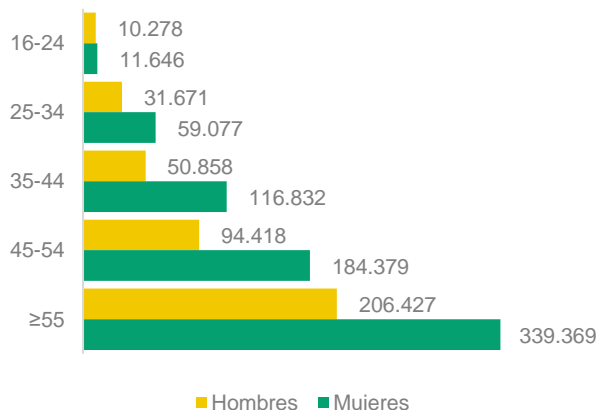


Gráfico 50. Paro de larga duración por sexo y edad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2025.

3.3.3. Paro registrado por sectores y actividades económicas

El sector servicios concentró el 72,51 % de las personas paradas registradas a nivel estatal. Le siguieron industria con un 7,83 % y construcción con el 7,39 %. En último lugar, se situó el sector agricultura y pesca que aglutinó el 3,06 %. Aquellos que buscaban su primer empleo representaban el 9,20 %.

En 2025 todos los sectores redujeron sus cifras de personas paradas respecto a 2024: agricultura y pesca bajó un 11,73 %, construcción un 10,31 %, industria un 6,44 % y servicios un 5,14 %. El colectivo sin empleo anterior descendió un 6,00 %.

La distribución por género fue desigual. Las mujeres mostraron porcentajes superiores al 65,59 % en servicios y en el grupo sin actividad (buscan su primer empleo o han dejado su último empleo hace más de un año) con un 66,17 %. Los hombres por el contrario mayor peso en agricultura y pesca, industria y construcción.

El descenso afectó a todos los sectores y a ambos sexos. Destacó la reducción en el paro registrado de mujeres que buscan su primer empleo, descendió un 6,86 % frente a la bajada del 4,26 % en los hombres.

Las tres secciones de actividad económica con mayor volumen de paro registrado, un 38,30 % del total general fueron: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (340.793), Actividades administrativas y servicios auxiliares (316.016) y Hostelería (265.661).

Las personas que buscan su primer empleo fueron 221.661, un 6 % inferior al ejercicio pasado. Representan el 9,20 % del desempleo total.

Sólo dos de las secciones de actividad económica aumentaron interanualmente su número de parados: Suministros de energía eléctrica, gas, vapor y aire, con un incremento del 9,72 % (1.660) e Información y comunicación, con un aumento del 3,09 % (52.104).

Gráfico 51. Personas paradas por sectores económicos

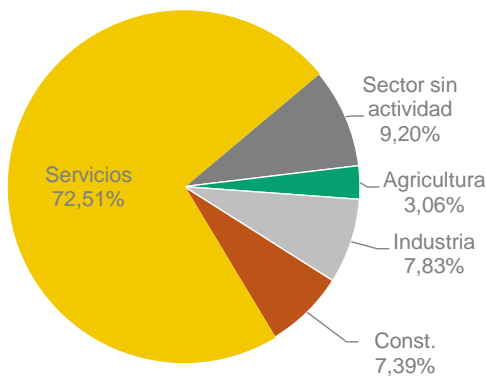
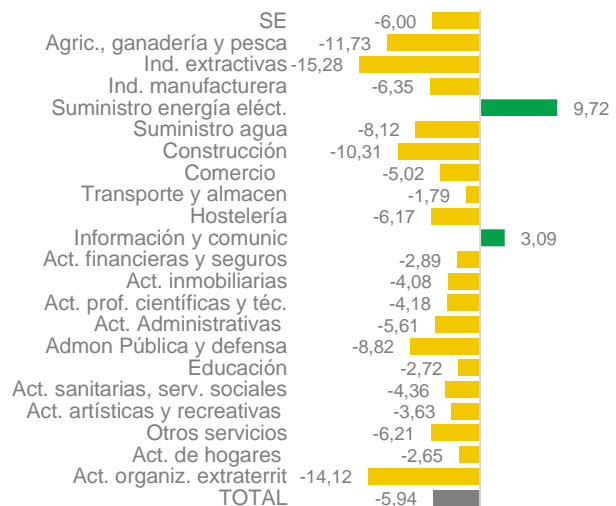


Gráfico 52. Variación interanual (%) de las personas paradas por secciones de actividad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2025.

3.3.4. Distribución del paro registrado por comunidades autónomas

A 31 de diciembre de 2025, dieciocho de las diecinueve comunidades y ciudades autónomas siguieron la trayectoria descendente nacional en su número de parados.

Mapa 7. Paro registrado por CCAA

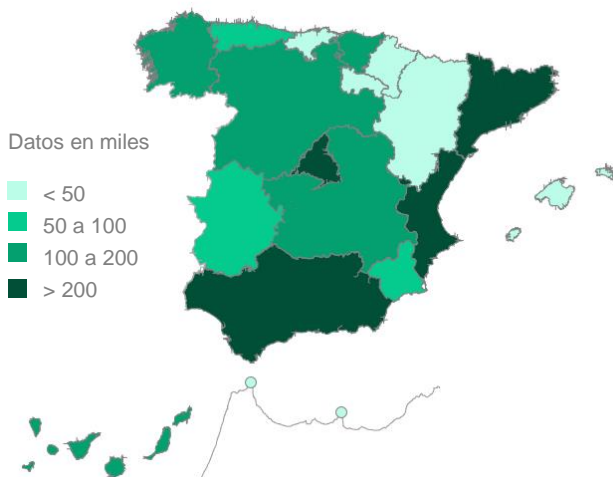
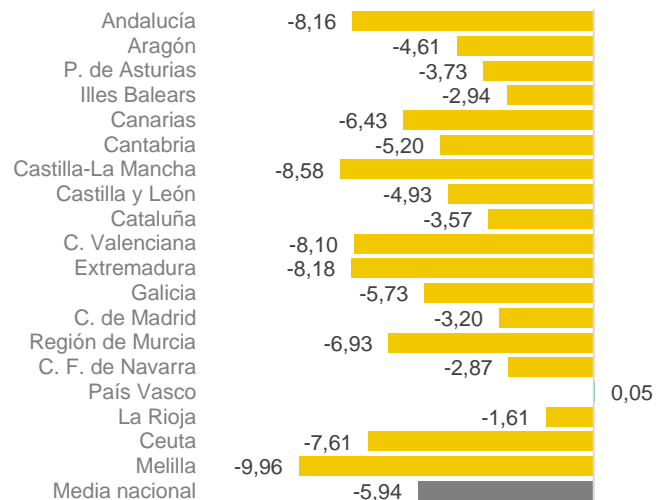


Gráfico 53. Variación interanual (%) de las personas paradas por CCAA



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2025

El descenso anual relativo más favorable se produjo en Castilla la Mancha (-8,58 %) y la mayor caída absoluta la obtuvo Andalucía (-51.782).

Sólo aumentó el paro en la comunidad autónoma del País Vasco en 54 personas, equivalente a un 0,05 % de variación interanual.

3.4. Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo

Los beneficiarios de prestaciones son las personas inscritas como demandantes parados que se encuentran protegidas frente a esta contingencia, ya sea a nivel contributivo o asistencial. Se incluye los subsidios de trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura y la población perceptora del programa de Renta Activa de Inserción (RAI); estos últimos se dejaron de reconocer el 01/11/2024 pero las prestaciones reconocidas con anterioridad siguieron vigentes.

Entre 2016 y 2025 las personas beneficiarias de prestaciones dibujaron una trayectoria decreciente, al reducirse en 201.171 (-10,14 %)

A diciembre de 2025 había 1.783.205 beneficiarios, 90.762 menos que un año antes, porcentualmente implicó un descenso del 4,84 %.

La distribución fue: prestación contributiva 50,37 %; subsidio por desempleo 45,73 % (incluye renta agraria 3,41 %); subsidio agrario 3,80 %, y renta activa de inserción 0,10 %.

Por género, el 55,96 % eran mujeres (997.848) y el 44,04 % hombres (785.357). El descenso interanual fue del 5,57 % en hombres y del 4,26 % en mujeres.

Tabla 10. Personas beneficiarias por tipo de prestación

Tipo prestación	Total	% var 2025/24
Contributiva	898.204	-1,91
Subsidio	815.484	0,76
Renta Activa de Inserción	1.746	-97,64
Subsidios eventuales agrarios *	67.771	-9,76
Total	1.783.205	-4,84

Gráfico 54. Personas beneficiarias por tipo de prestación y sexo



*Personas trabajadoras eventuales agrarias incluidas en el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social (SEASS), en el ámbito de Extremadura y Andalucía.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de datos propios. 31 de diciembre de cada año.

Las mujeres continúan, como en años anteriores, siendo el grupo mayoritario en todos los niveles de protección. En la prestación contributiva representaron el 51,16 % y en el subsidio por desempleo fueron el 59,87 %.

En cuanto a la edad, se observa que el número de perceptores de una prestación se incrementa progresivamente con la edad. Con 45 o más años se encuentran el 61,43 % del total de beneficiarios.

En cuanto a la tasa de cobertura a 31 de diciembre de 2025 se situó en el 79,10 %. El mismo indicador en el mismo mes de 2024 fue del 78,08 %. Aumentó 1,02 p.p.

3.4.1. Personas beneficiarias de prestaciones por comunidades autónomas

Por comunidades autónomas en 2025, el mayor número de beneficiarios correspondió a Andalucía (470.668), seguida de Cataluña (233.309), la Comunitat Valenciana (196.740) y la Comunidad de Madrid (177.595). Estas cuatro sumaron el 60,47 % del total.

Respecto a 2024 se produjeron descensos en quince territorios, contando las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El descenso más acusado se dio en Melilla (21,68 %) y el mayor incremento se registró en La Rioja (4 %).

Mapa 8. Personas beneficiarias por CCAA

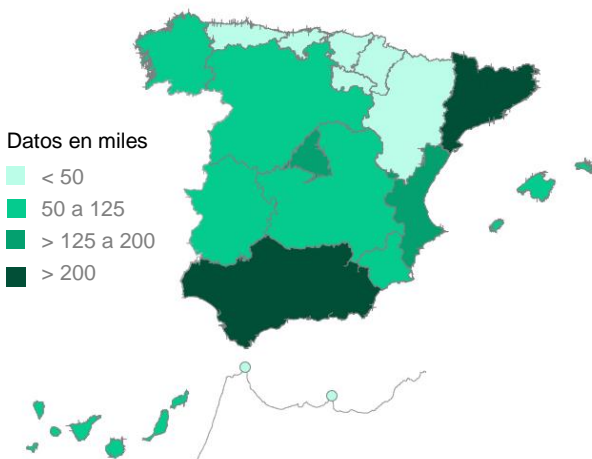
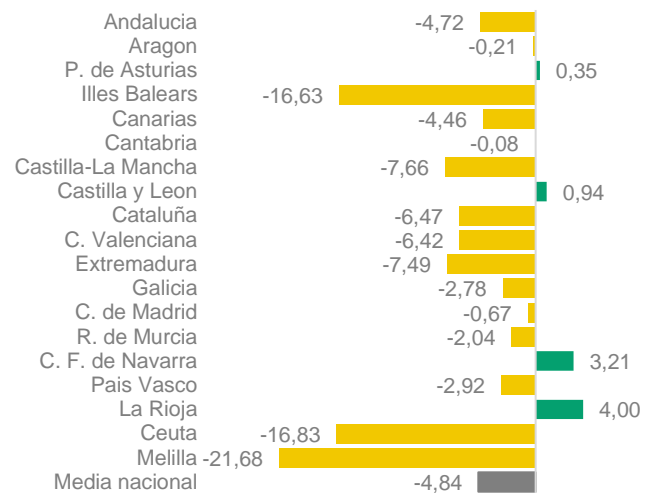


Gráfico 55. Variación interanual (%) de las personas beneficiarias por CCAA



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de datos propios. 31 de diciembre de cada año.

4

Ocupaciones

4. Ocupaciones

A la hora de estudiar la situación y la evolución del mercado de trabajo es importante analizar las ocupaciones, tanto las que buscan las empresas que contratan como las que solicitan los demandantes de empleo para encontrar un trabajo. Tal como establecen el Código Internacional y el Código Nacional de Ocupaciones, la ocupación está constituida por un conjunto de empleos que presentan alguna similitud; y un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que serán realizadas por una misma persona. En este capítulo se analizan las ocupaciones a partir de la información que facilita el Servicio Público de Empleo Estatal, es decir, las ocupaciones contratadas y las solicitadas por las y los demandantes de empleo según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre.

Es importante tener en cuenta que una misma persona puede ser contratada varias veces durante un período de tiempo, y es posible que sus empleos se encuadren en distintos grupos ocupacionales. En este capítulo se hace referencia al volumen de contratos, no a las personas contratadas. En 2025 el promedio de contratos por persona ha sido de 2,28.

Además, una persona demandante puede solicitar empleo hasta en seis ocupaciones por lo que tampoco es posible la coincidencia entre el número de parados y el número de solicitudes de empleo. De promedio en 2025 cada persona parada solicitó empleo en 3,85 ocupaciones.

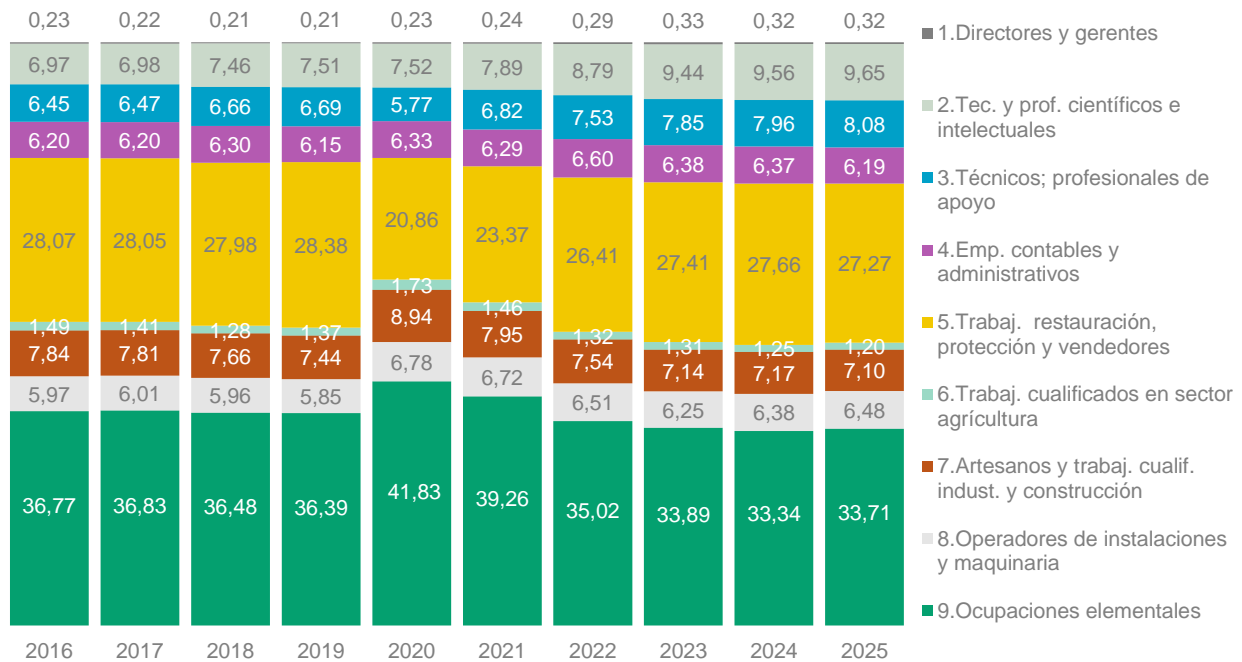
4.1. Ocupaciones y contratación

La evolución constante en la contratación de las distintas ocupaciones entre los que destaca, la digitalización y automatización de los procesos productivos, el aumento de la demanda de perfiles tecnológicos y especializados, la expansión del teletrabajo y un mayor peso en la formación continua y la recualificación profesional provoca cambios en el mercado laboral.

La distribución de la tasa de contratación en los grandes grupos ocupacionales registra porcentajes similares a 2024. A lo largo de la década se incrementan el grupo 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (8,38 %) y el grupo 1. Directores y gerentes (6,74 %). En cambio, el resto disminuye, destacando la caída del 36,68 % en el grupo 6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero.

A lo largo de 2025 se registraron más de 15 millones y medio de contratos, siendo el grupo de Ocupaciones elementales el que registró el mayor volumen. De hecho, uno de cada tres contratos se realizó en alguna ocupación de este grupo. Las dos ocupaciones más contratadas de este grupo fueron Peones de las industrias manufactureras y Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), situándose como la segunda y tercera ocupación más contratadas a nivel estatal, solo por detrás de Camareros asalariados que, con más de un millón y medio de contratos, fue la ocupación con más contratos a nivel estatal.

Gráfico 56. Distribución de la tasa de contratación en los grandes grupos ocupacionales

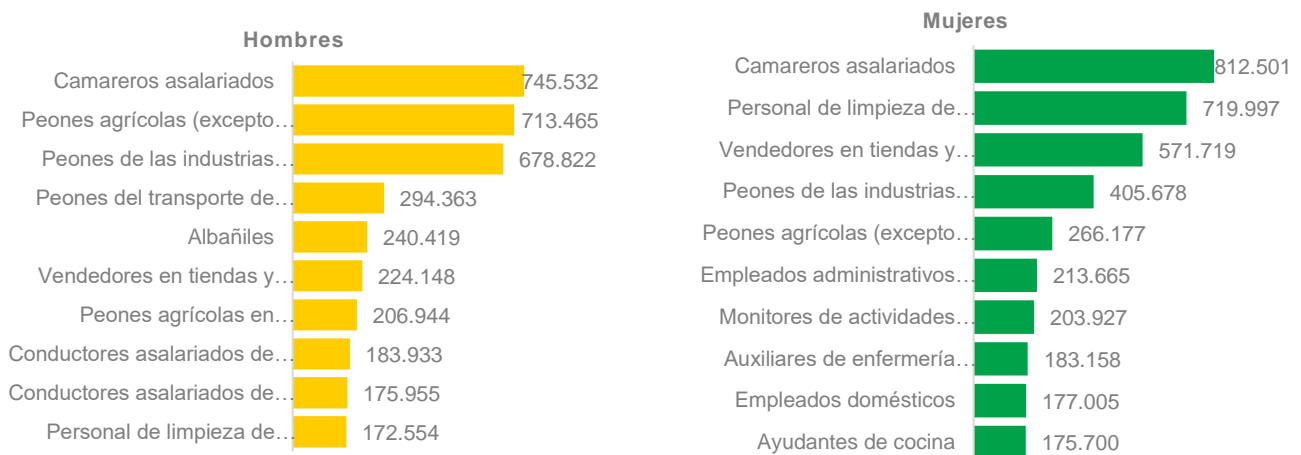


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2025.

En el gráfico 57, se muestran las tablas con las diez ocupaciones más frecuentes entre hombres y mujeres, respectivamente. Los hombres, que representan el 53,17 % de los contratos registrados, tienen un mayor peso porcentual en los contratos de los grandes grupos de ocupación de Artesanos y trabajadores cualificados en la industria y construcción (86,01 %); en Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores (84,11 %) y Trabajadores cualificados de sector agrícola (76,07 %). Las mujeres destacan en el grupo de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (63,03 %) y Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (61,19 %).

Sigue habiendo ocupaciones con un claro sesgo hacia uno u otro sexo: en el caso de las mujeres su presencia es mayoritaria en ocupaciones como Empleadas domésticas con una tasa del 94,02 %, Auxiliares de enfermería hospitalaria con el 86,38 %, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares con un 80,66 % y Empleadas administrativas con tareas de atención al público que se sitúa con un 71,67 %. La contratación masculina es mayoritaria en ocupaciones relacionadas con las actividades logísticas y de transporte (peones de transporte y conductores) y las actividades de construcción (albañiles y peones).

Gráfico 57. Las 10 ocupaciones más contratadas por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2025

* Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)

**Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.

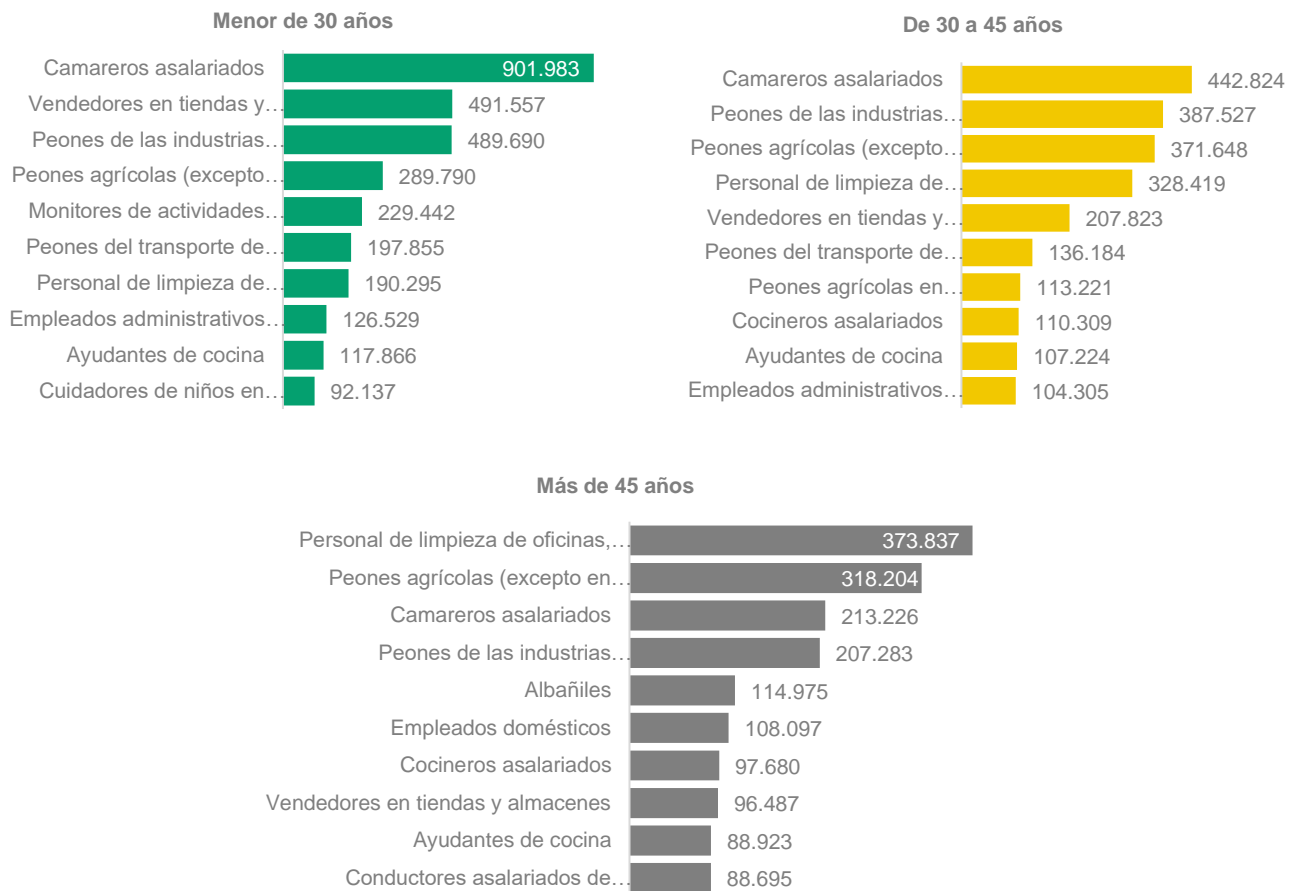
En ambos sexos, las ocupaciones más contratadas pertenecen a grupos de cualificación media o baja, a excepción de los Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento que pertenece a un grupo de cualificación alta.

Los contratos realizados en menores de 30 años suponen el 40,80 % sobre el total, siendo el valor absoluto de 6.384.007. En relación con 2024, este grupo incrementó su participación en más de cuatro puntos. Descendiendo un poco más al detalle de las ocupaciones a cuatro dígitos y analizando la composición de los contratos por edades, se observa que cinco de cada diez contratos a menores de 30 años se realizaron en alguna de las diez ocupaciones reflejadas en el Gráfico 58. Cabe señalar que existen dos ocupaciones que no aparecen en el resto de tramos de edad: Monitores de actividades recreativas y Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos.

Por otro lado, los mayores de 45 años firmaron 3.918.250 contratos, lo que equivale al 25,04 % sobre el total. Las diez ocupaciones con más contratos a mayores de 45 años engloban el 44 % del total de los contratos realizados a este grupo. Destacan las siguientes ocupaciones por el volumen de contratación en este rango de edad: Empleados domésticos (57,42 %), Albañiles (46,95 %) y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (41,88 %). Si comparamos los tres grupos, vemos como son exclusivas de este tramo de edad las ocupaciones de: Albañiles, Empleados domésticos y Conductores de camiones.

Finalmente, los trabajadores de edades intermedias representaron el 34,15 % de los contratos. En el caso de los trabajadores de 30 a 44 años, las diez ocupaciones con mayor número de contratos abarcan más del 43 % del total, y con tasas altas de contratación en las ocupaciones de Conductores y Enfermeros no especializados. Debemos destacar, que, al aumentar la edad, también crece la contratación en Personal de limpieza, cocina y administrativos, y a su vez, desaparecen del ranking ocupaciones más juveniles como Monitores de actividades recreativas y Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos.

Gráfico 58. Las 10 ocupaciones más contratadas por grupos de edad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2025.

*Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)

** Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

Al analizar pormenorizadamente algunas ocupaciones, vemos como entre los Camareros, que es la ocupación predominante para los menores de 30 años y los de 30 a 45 años, pierde peso según aumenta la edad, ocupando el tercer puesto entre los mayores de 45 años.

También decrece la posición en el ranking a medida que aumenta la edad en la ocupación de Vendedores en tiendas y almacenes, siendo para los menores de 30 años el segundo puesto, entre 30 y 45 años, el quinto puesto y para mayores de 45 años, el octavo puesto.

La ocupación de Peones de industrias manufactureras tiene una tendencia estable en toda la vida laboral, aunque con caída progresiva, suponiendo para los menores de 30 años, el 7,67 % de la contratación, entre los 30 y 45 años, el 7,25 % y para mayores de 45 años cae al 5,29 % de la contratación.

En el caso contrario, hay ocupaciones que tienen una tendencia a aumentar con la edad, como son los Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) y el Personal de limpieza de

oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, donde esta última se sitúa en el primer puesto del ranking dentro de los mayores de 45 años.

Gráfico 59. Las 10 ocupaciones más contratadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2025.

*Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)

**Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

***Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

****Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes

En el gráfico 59 se analiza la contratación en base al nivel de cualificación de la ocupación. El mayor volumen de contratos se registró en ocupaciones de cualificación media, que representaron casi la mitad del total, con un 48,25 %. Le siguieron las ocupaciones de cualificación baja, con un 33,71 %, y, por último, las de cualificación alta, que abarcaron el 18,04 % restante.

En el caso de las ocupaciones de cualificación baja, se firmaron 5.274.257 contratos, lo que supone un aumento del 2,60 % con respecto a 2024. En este grupo, la proporción de hombres fue mayor (56,35 %), al igual que la tasa de contratación de extranjeros, que alcanzó el 38,58 %, lo que supone un

aumento de 1,83 % respecto al año anterior. La tasa de estabilidad se situó en el 37,21 %, casi cuatro puntos por debajo de la media general.

Las ocupaciones de cualificación media sumaron 7.548.898 contratos, lo que representó un incremento del 0,28 % respecto a 2024. Este grupo registró la tasa de estabilidad más alta (48,51 %), siete puntos por encima de la media general, y una mayor proporción de hombres.

Por su parte, las ocupaciones de cualificación alta experimentaron un crecimiento interanual del 2,56 % (2.821.850 contratos), con una tasa de estabilidad del 84,17 % en el grupo 1. Directores y gerentes, en el grupo 2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales del 27,87 % y en el grupo 3. Técnicos; profesionales de apoyo del 39,71 %. En este grupo de cualificación, las mujeres (47,19 %) y los menores de 30 años (35,47 %) registraron las tasas más altas de contratación, mientras que los extranjeros (12,02 %) y los mayores de 45 años (29,18 %) las más bajas.

4.2. Ocupaciones solicitadas por las personas paradas

Una persona desempleada al inscribirse en los servicios públicos de empleo puede solicitar trabajo en un máximo de seis ocupaciones. En el análisis de este apartado se tienen en cuenta todas las solicitudes de empleo en las diferentes ocupaciones, independientemente del orden de preferencia asignado por cada persona demandante.

A 31 de diciembre de 2025 se contabilizaban 9.272.901 solicitudes de empleo en 502 ocupaciones distintas, con una reducción interanual del 7,48 %. En esa fecha el paro registrado era de 2.408.670 personas, un 5,94 % menos que el año anterior.

En la última década, el número de solicitudes de empleo disminuyó un 38,50 % mientras que el paro lo hizo en un 34,95 %; dando como resultado un promedio de cuatro solicitudes por persona parada.

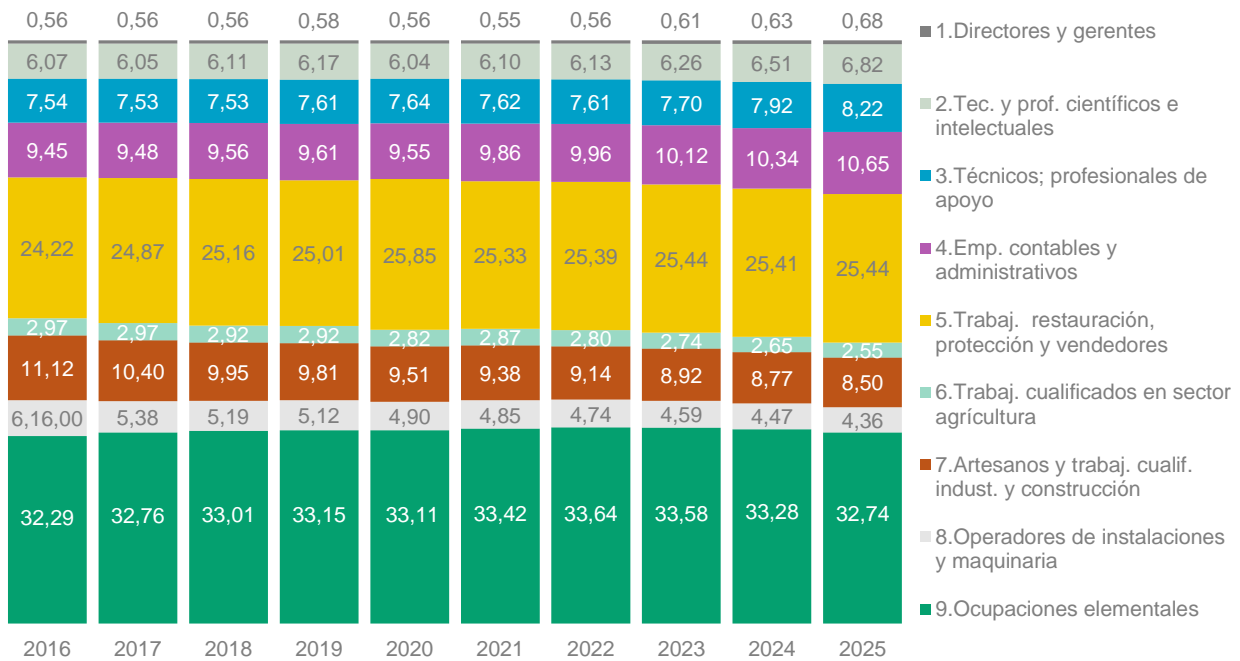
En el Gráfico 60, se observa que, en el año 2025, permanece con una distribución similar al año anterior. Aumenta el número de solicitudes en los grupos del 1 al 5 y pierden peso, los grupos del 6 al 9.

Si analizamos los diferentes grupos, obtenemos que:

- El grupo 1. Directores y gerentes es un grupo pequeño, que se mantiene constante con una tendencia al alza.
- El grupo 2. Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales tiene una tendencia positiva, con una variación a lo largo de la década de 0,75 % y una variación interanual del 0,31 %, por lo que, aumenta la demanda de empleo cualificado, con mayor nivel educativo y contenido técnico.
- El grupo 3. Técnicos; profesionales de apoyo, tiene un crecimiento sostenido desde el 2016, con una variación interanual del 0,30 %, coherente con una mayor tecnificación del empleo.
- El grupo 4. Empleados contables y administrativos, se mantiene estable a lo largo de la década, aunque en 2025 obtiene el mayor porcentaje del grupo, con un 10,65 %. La variación a lo largo de los diez años es de 1,20 %.

- El grupo 5. Trabajadores en restauración, protección y vendedores, donde los empleos oscilan según el ciclo económico (comercios, hostelería), tiene casi el mismo peso que en 2024 (25,41 %). Si comparamos con el año 2016, tiene una variación de 1,22 %.
- El grupo 6. Trabajadores cualificados en sector agricultura, pasa de 2,97 % en 2016 a 2,55 % en 2025, lo que se traduce en una reducción suave pero constante, que da lugar a una tendencia alineada con el declive estructural del sector primario. En 2025 se redujo en un 0,10 % respecto a 2024.
- El grupo 7. Artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción es el que más peso pierde a lo largo de la década, disminuyendo desde 2016 en un 2,62 %. En el último año descendió el 0,26 %.
- El grupo 8. Operadores de instalaciones y maquinaria tiene un descenso continuo a lo largo de la década (1,41 %), debido principalmente a los procesos de automatización y mecanización y la reducción de empleo industrial tradicional.
- El grupo 9. Ocupaciones elementales tiene una variación interanual negativa de 0,54 %, aunque sigue siendo el grupo predominante tanto en la contratación como en la solicitud de empleo a lo largo de toda la década, reflejo de la base ocupacional del mercado de trabajo.

Gráfico 60. Distribución de la tasa de solicitudes de empleo en los grandes grupos ocupacionales



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2025.

En cuanto a la distribución por sexo, los hombres, que representan el 39,58 % del total de las solicitudes de desempleo, presentan las tasas más altas en ocupaciones relacionadas con Artesanos y trabajadores cualificados en la industria y construcción, así como en Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores. De las diez ocupaciones más solicitadas por hombres agrupan más del 36 % del total y pertenecen a los grupos de cualificación baja o media.

Por otro lado, las mujeres, que representan el 60,42 % del total de las solicitudes por desempleo, destacan en los grupos de Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina; Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y ventas, y en Técnicos y profesionales científicos e intelectuales. En general, las mujeres tienen mayor presencia en ocupaciones vinculadas a la administración, los servicios de restauración, la venta y las actividades científicas y profesionales. Las diez ocupaciones más solicitadas por mujeres, Gráfico 61, concentran el 50 % del total de sus solicitudes de empleo y también pertenecen exclusivamente a los grupos de cualificación baja o media.

Las mujeres concentran sus solicitudes en dos de sus ocupaciones con más contratación, Personal de limpieza supera las 698.000 y Vendedoras en tiendas los 635.000, que son la segunda y tercera por contratación tal y como se vio en el gráfico 57. En el caso de los hombres, la ocupación con mayor volumen (Peones industria manufacturera) está en 206.000, muy por debajo de los valores máximos femeninos. Por tanto, las mujeres representan un volumen significativamente mayor de demandantes paradas, especialmente en sectores de servicios y comercio.

Gráfico 61. Las 10 ocupaciones más solicitadas por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2025.

*Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines

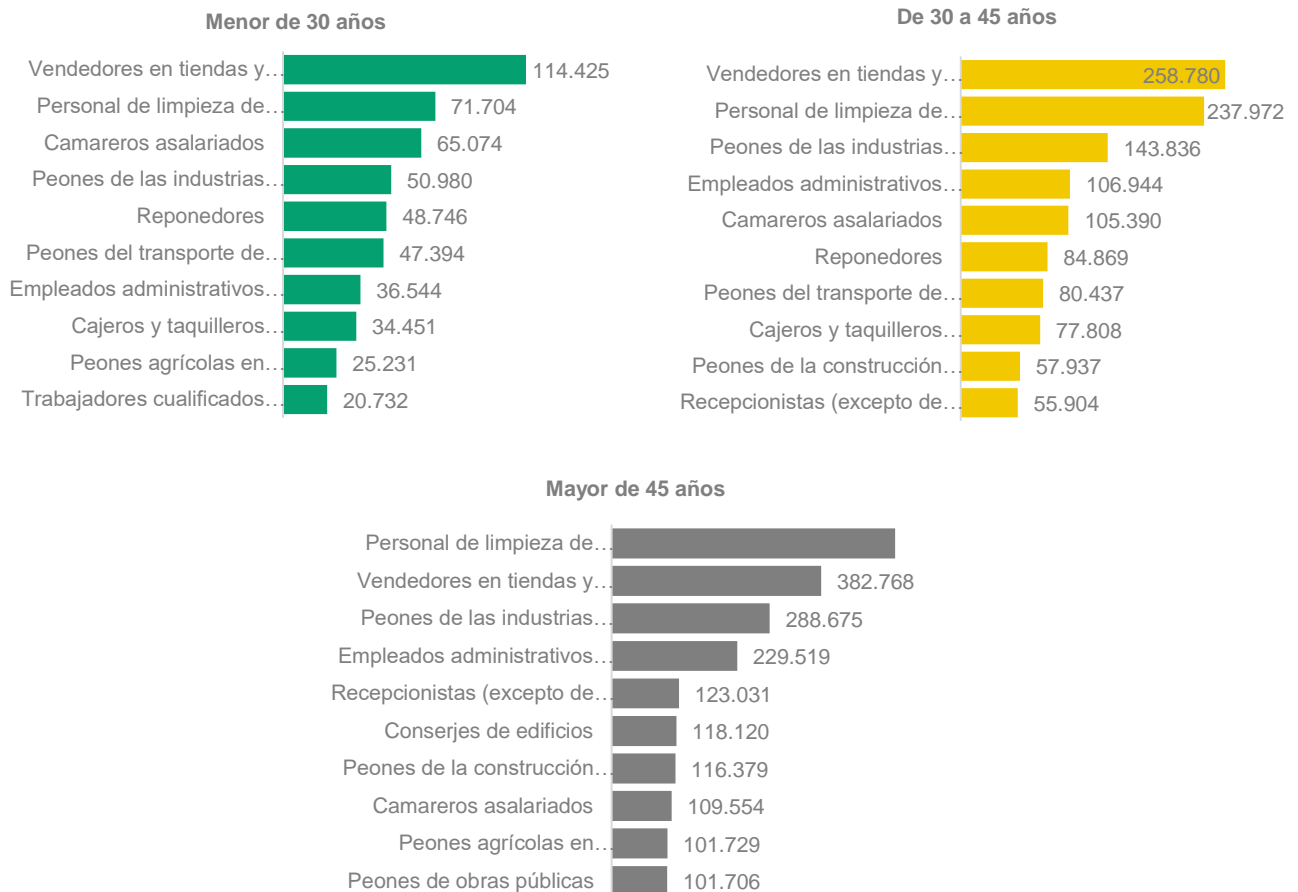
** Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

Resaltamos algunas ocupaciones por la diferencia entre sexos:

- Personal de limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, las mujeres hicieron 698.685 solicitudes, mientras que los hombres lo solicitaron 128.425 veces.
- Vendedores en tiendas y almacenes, las mujeres lo solicitaron 635.726 veces y lo hombres 120.247 veces.
- Recepcionistas (excepto de hoteles), Cajeros y taquilleros (excepto bancos) y Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes, son ocupaciones feminizadas que no se encuentran dentro del ranking de las diez más solicitadas por hombres.

- Peones del transporte de mercancías y descargadores, Peones de la construcción de edificios, Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas y Albañiles son ocupaciones masculinizadas, que no aparecen en el ranking de las más solicitadas por mujeres.
- Hay ocupaciones coincidentes, pero con diferentes pesos: Camareros y Peones de las industrias manufactureras (en ambos casos, con más solicitudes femeninas).

Gráfico 62. Las 10 ocupaciones más solicitadas por grupos de edad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2025.

* Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

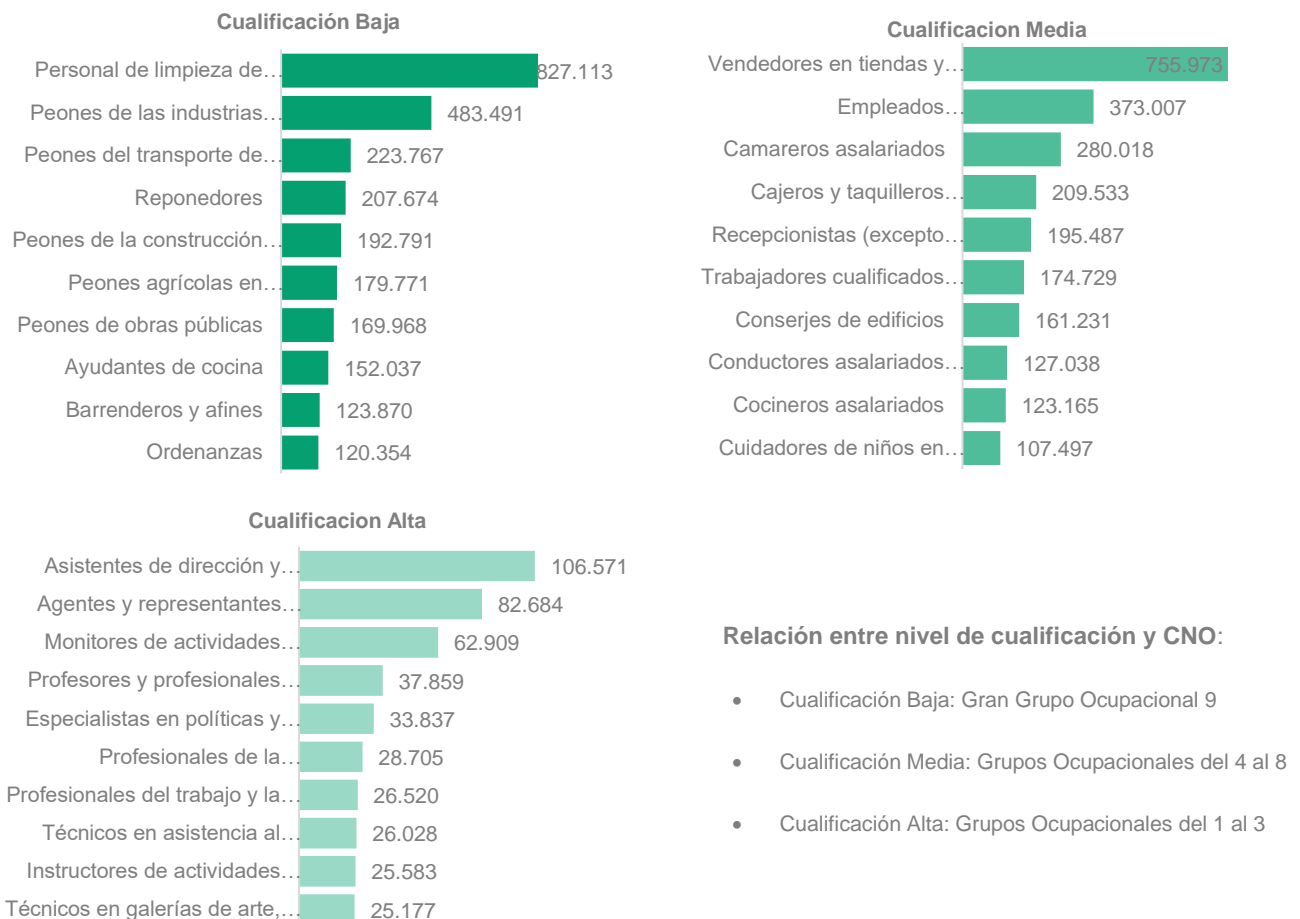
El gráfico 62, nos muestra las solicitudes de los demandantes de empleo por tramos de edad. En todos los grupos de edad, el mayor volumen de solicitudes de empleo se concentra en las Ocupaciones elementales, seguido por el grupo de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y ventas.

Existen cinco ocupaciones que coinciden en los tres tramos de edad:

- Vendedores en tiendas y almacenes: Crece el número de solicitudes a medida que crece la edad. Para los mayores de 45 años se sitúa en segunda posición y del total de solicitudes a esta ocupación, los mayores de 45 años suponen el 50 % de las solicitudes.

- Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares: Es la ocupación más solicitada para mayores de 45 años. Del total de solicitudes presentadas para esta ocupación, el 62 % son solicitudes de mayores de 45 años.
- Peones de las industrias manufactureras: Tiene un incremento progresivo según se aumenta la edad
- Camareros asalariados: Crece a medida que aumenta los años, aunque más moderado que en otras ocupaciones.
- Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes: Ocupación que tiene un crecimiento muy fuerte, y que claramente es más frecuente en edades mayores.

Gráfico 63. Las 10 ocupaciones más solicitadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO



Relación entre nivel de cualificación y CNO:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Grupos Ocupacionales del 4 al 8
- Cualificación Alta: Grupos Ocupacionales del 1 al 3

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2025.

*Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes

**Especialistas en políticas y servicios de personal y afines

***Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)

Las solicitudes de empleo en ocupaciones de baja cualificación representan el 32,74 % del total, las de media cualificación supusieron el 51,52 % y las de alta cualificación el 15,72 %. Por tanto, tenemos que los grupos de media y baja cualificación reciben considerablemente más solicitudes que los de alta cualificación. Además, los tres grupos de cualificación tuvieron una variación interanual negativa siendo para los de alta de 3,42 %, para la media cualificación del 7,71 % y de baja 8,98 %.

En cuanto al grupo de cualificación baja, hay 32 ocupaciones solicitudes, de las cuales destaca Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares con 827.113 solicitudes, que supone el 27,24 % sobre el total de sus solicitudes. Dentro del ranking de las diez ocupaciones más solicitadas, debemos resaltar que el décimo empleo (Ordenanzas) parte de 120.354 solicitudes, mientras que, en el grupo de cualificación alta, la ocupación con más solicitudes (Asistentes de dirección y administrativos) tiene 106.571 solicitudes. Es considerable la diferencia de la primera ocupación respecto a la segunda dentro del ranking, ya que hay 343.622 solicitudes menos.

El grupo de cualificación media está liderado por Vendedores en tiendas y almacenes con 755.973 solicitudes, mientras que la segunda ocupación baja a 373.007 solicitudes en Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.

En relación con el grupo de cualificación alta, tiene menos solicitudes y, además, la mayoría de ellas, más equilibradas en número. Destacan los Asistentes de dirección y administrativos con 106.571 solicitudes, que representan el 7,31 % de su total. Se solicitaron para este grupo, 251 ocupaciones diferentes.

En conjunto, las cifras evidencian una estructura laboral muy dependiente de trabajos de baja y media cualificación, mientras que las profesiones especializadas representan un volumen mucho menor pero más diversificado.

Glosario de Términos

Glosario de términos

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE n.º 102, 28 de abril de 2007). En los apartados de personas demandantes de este informe, indica aquella en la que trabaja la persona demandante o en la que realizó su último trabajo, según el caso. En los apartados de contratación, indica la actividad económica del puesto ocupado.

Brecha de género

Mide la paridad entre hombres y mujeres en diferentes áreas. Es la diferencia en puntos porcentuales entre el porcentaje de hombres y el porcentaje de mujeres de un indicador o de cada categoría de una variable.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Ocupación

Agrupación de actividades profesionales pertenecientes a diferentes puestos de trabajo con características comunes, cuyas tareas se realizan con normas, técnicas y medios semejantes y responden a un mismo nivel de cualificación.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE n.º 306, 17 de diciembre de 2010).

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985 (BOE n.º 63, de 14 de marzo de 1985).

Persona beneficiaria de las prestaciones

Persona demandante de empleo que está protegida por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de las personas beneficiarias que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Persona demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los servicios públicos de empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta a los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a las personas demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a las personas demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Persona demandante de empleo parada

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE n.º 63, de 14 de marzo de 1985).

Persona demandante de empleo parada de larga duración (PLD)

Demandante de Empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Persona extranjera

Persona de nacionalidad distinta de la española. A efectos estadísticos en los servicios públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellas personas extranjeras mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de Empleo, se contabilizarán aquellas que puedan inscribirse y permanecer inscritas en los servicios públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Personas afiliadas

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleadas), mientras que no incluye personas receptoras de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria.

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

Población activa (EPA)

Personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Población inactiva (EPA)

Población con 16 o más años no clasificada como ocupada ni parada durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Población ocupada (EPA)

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Las personas ocupadas se subdividen en trabajadores/as por cuenta propia (Empleadores, empresarios/as sin asalariados y trabajadores/as independientes) y asalariados/as (públicos o privados).

Población parada (EPA)

Personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente Empleo. También se consideran personas paradas, aquellas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa de la persona trabajadora a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de las personas trabajadoras desempleadas con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar Empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de Empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura y pesca, Industria, Construcción y Servicios. En los apartados de Personas demandantes de Empleo paradas, se incluye, también, Sin Empleo anterior.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, la persona beneficiaria debe encontrarse desempleada e inscrita como demandante de Empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número total de personas activas y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de parcialidad

Es el cociente entre el número de contratos a jornada parcial y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de personas activas de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre las personas paradas de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y las personas activas de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

Síguenos en:

